

SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)

GANCI ARGENTINA S.A. - Texto depurado de estatuto social y acta constitutiva de Ganci Argentina S.A. Constituida por escrituras Nros. Ciento cincuenta de fecha: 3/12/1997; Veinticuatro de fecha: 3/3/1998; Cuarenta y cuatro de fecha: 3/4/1998; Ochenta y uno de fecha: 9/6/1998; Ochenta y dos de fecha: 9/6/1998; Ciento sesenta del 6/10/1998 y Doscientos veintiuno de fecha: 28/12/1998. Socios: SALVATORE ALICATA, Pasaporte Italiano N° 400608L, italiano, casado, ocupación: Licenciado en Administración general de sociedades, de 38 años, domiciliado en Vía Lentini 28, Siracusa, Sicilia, Italia y GIUSEPPE PANTANO: Pasaporte Italiano N° S.016148, italiano, casado, ocupación: Funcionario Público, de 41 años, domiciliado en calle Los Ranchos 891, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza. Denominación: «Ganci Argentina Sociedad Anónima». Domicilio: La Pampa 229, Ciudad, Mendoza. Duración: noventa y nueve años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio y Mandatos. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros, por subcontratación o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios: la prestación de servicios, tanto el país como en el exterior de: (I) Limpieza, descontaminación y mantenimiento industrial de tanques y/o contenedores de derivados de petróleo, hidrocarburos o sustancias químicas, así como de muebles e inmuebles industriales, tareas para las que podrá servirse de herramientas, maquinarias e insumos, nacionales o extranjeros; (II) Limpieza general e higiene de muebles e inmuebles; (III) Reparación, mejoramiento, mantenimiento, conservación y arreglo de bienes muebles e inmuebles; (IV) Desinfección, desratización y descontaminación de bienes muebles e inmuebles contaminados con sustancias o elementos tóxicos y/o infecciosos o propios de una plaga; (V) Gestión, recolección,

transporte, tratamiento y/o degradación de residuos sólidos urbanos, líquidos urbanos, hospitalarios, rurales, industriales, peligrosos o no, patológicos o no contaminantes o no; (VI) Tendido de redes eléctricas y comunicaciones, construcción, instalación y modificación del equipamiento eléctrico, electrónico o hidráulico de bienes muebles e inmuebles; (VII) Organizar seminarios y/o cursos de seguridad industrial, computación, comercio exterior, administración, finanzas y economía, a fin de brindar capacitación e instrucción en estas materias; (VIII) Prestar servicios de jardinería, tanto en creación como mantenimiento, remodelación y paisajismo; (IX) Prestar servicios de pintura y barnizado en obras industriales o no; (X) Prestar servicios de transportes y fletes internos e internacionales, que tengan directa relación con el objeto principal de la actividad social; (XI) Descontaminación de áreas contaminadas por hidrocarburos o productos venenosos, tóxicos o de origen orgánico e inorgánico, patológicos o infecciosos, así como de servicios de salubridad ambiental, servicios relacionados con la limpieza y desinfección de tipo hospitalaria; (XII) Limpieza, descontaminación, eliminación y disposición de estructuras y/o instalaciones de amianto, así como su reemplazo con utilización de materiales no contaminantes autorizados por las normas; (XIII) Prestación de servicios, para mejorar las condiciones ambientales, tecnología industrial e infraestructura productiva. Comercial: I) La compraventa, al por mayor y/o al por menor, de insumos, materias primas, mercaderías, maquinarias y/o bienes de uso; II) Diseño, cálculo y realización de obras civiles, industriales, mecánicas, metalúrgicas, metal-mecánicas, eléctricas, electrónicas, electromecánicas, de carpintería metálica o en madera, o de infraestructura ubicadas en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros, por contratación directa o subcontratación; Mandatarías: El ejercicio de representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, propios o de otras personas físicas o jurídicas, de derecho público, privado o mixto, ubicadas en el país o en el exterior, y

dedicadas a actividades de servicios, comerciales, civiles o industriales. Importación y Exportación: Importación y exportación temporaria o definitiva de mercaderías, materiales, insumos, bienes de uso, maquinarias, equipos y herramientas, desde y hacia cualquier destino permitido transporte y fletes internos. Capital: Es de Doce mil pesos (\$ 12.000), representados por mil doscientas acciones de \$ 10,00 cada una, de valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete electos por el término de tres ejercicios. La asamblea designará como mínimo un director suplente y como máximo siete, por el mismo término. Representación a cargo del presidente o del director que lo reemplace. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Balance: Cierra el 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Raúl Norberto Maures y como Director Suplente: Miguel Angel Lo Presti. Bto. 47326 3/2/99 (1 P.) \$ 32,30

(*)

SE.CU.VI. S.R.L. - 1º Socios: CARINA MARIELA ACIAR GUTIERREZ, argentina, casada, ama de casa, D.N.I. 22.559.580, domiciliada en Río Mendoza 7705, Barrio La Palaya, Rodeo de la Cruz, Mendoza; SERGIO ERNESTO ACIAR, argentino, casado, empleado, D.N.I. 17.463.696, domiciliado en Luis Braille 92, Coquimbito, Maipú, Mendoza y CARLOS DIEGO FERNANDEZ, argentino, casado, empleado, L.E. 6.873.827, domiciliado en Constitución 364, Gral Gutiérrez, Maipú, Mendoza. 2º Denominación: SE.CU.VI. S.R.L. 3º Domicilio social: En jurisdicción de la provincia de Mendoza. 4º Duración: Veinte años, con prórroga automática por otro periodo igual. 5º Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las operaciones de vigilancia, custodia, protección y seguridad de establecimientos industriales, comerciales, edificios y viviendas particulares, estable-

cimientos asistenciales, edificios y organismos públicos, transporte y custodia de valores y dinero, seguimientos, localizaciones de personas e investigaciones privadas. Mantenimiento, limpieza y desinfección de edificios públicos y privados, establecimientos comerciales e industriales. Adquisición y/o fabricación de materiales y elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades; instalar laboratorios de investigaciones tecnológicas, equipos y redes de comunicación, polígonos de tiro, para la práctica, depósito de municiones y sala de armas. Compra, venta, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal, compra, venta, permuta, importación y exportación de mercaderías, maquinarias, automotores, semovientes y bienes muebles, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. 6º Capital: Pesos Diez mil, formado por cien cuotas de capital, de Pesos cien cada una; integradas por Carina Mariela Aciar Gutiérrez, treinta y siete; Carlos Diego Fernández, treinta y siete y Sergio Ernesto Aciar, veintiséis. 7º Administración: A cargo de Carina Mariela Aciar Gutiérrez, D.N.I. 22.559.580, como gerente con uso de la firma social, obligando a la sociedad con su sola firma; durará en el cargo un año. 8º Cierre de ejercicio financiero-económico: 31 de diciembre de cada año. Bto. 47338 3/2/99 (1 P.) \$ 21,85

Convocatorias

CAMOATIS.A. - Asamblea General Ordinaria. Conforme a lo establecido por el Art. N° 12 del estatuto social y Art. N° 234 de la Ley N° 19.550, convócase a asamblea general ordinaria para el día 8 de marzo de 1999, a las 14 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de calle Sarmiento 165, 6º piso, oficina 614, Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación del presidente de la asamblea. 2- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto

con el presidente. 3- Razones que motivaron la convocatoria fuera de término por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996 y 1997. 4- Consideración de la memoria, estados contables, anexos y notas complementarias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996, 1997 y 1998. 5- Consideración del tratamiento a dar a los resultados de los ejercicios indicados en el punto anterior. 6- Retribución de directores y síndicos. 7- Lectura de los Arts. N° 264 y 286 de la Ley N° 19.550. 8- Fijar número y elección de directores y síndicos. El Directorio.

Bto. 47281

1/2/3/4/5/2/99 (5 P.) \$ 52,25

(*)

ASOCIACION MUTUAL «AUSTRAL» - Señores socios: La Comisión Directiva en reunión de fecha 29 de enero de 1999, ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria para el día 6 de marzo de 1999 a las 18.00 hs. la que se realizará en el local social de la entidad, ubicado en calle Sargento Cabral 102 esquina Godoy Cruz de la Ciudad de San Martín, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Tratamiento de asamblea fuera de término, Ejercicio N° 12. 2- Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta respectiva. 3- Lectura y aprobación de la memoria anual, balance general, cuenta de recursos y gastos, inventario e informe de la Junta Fiscalizadora y del auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998. 4- Informe sobre las obras en ejecución del Barrio Santa Cecilia, ubicado en calle Vior s/n, San Martín, Provincia de Mendoza. 5- Constitución de Junta Electoral. 6- Elección de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por finalización de mandatos. 7- Ratificación por la asamblea de todo lo actuado durante el presente ejercicio por la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.

Bto. 47328

3/2/99 (1 P.) \$ 11,40

(*)

EL RAIGON S.A.F.A. y G. - El Directorio comunica e invita cordialmente a la asamblea general extraordinaria de accionistas a

realizarse en el domicilio de Pasaje San Martín -Av. San Martín N° 1136- Local N° 46, Ciudad, Mendoza, el día 23 de febrero de 1999, en primera convocatoria a las 20.00 hs. y en segunda convocatoria a las 21.00 hs. a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de presidente de la asamblea. 2- Elección de dos accionistas para firmar el acta. 3- Consideración asamblea fuera de término y responsabilidad del Directorio. 4- Consideración de estados contables, memoria y anexos por los ejercicios cerrados al 31-9-93, 31-9-94, 31-9-95, 31-9-96, 31-9-97 y 31-9-98. 5- Consideración reforma de estatutos por adecuación a la Ley de Sociedades. 6- Consideración gestión del directorio y sindicatura. 7- Elección de directorio. Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha de asamblea, recordándoles que pueden hacerse representar en la asamblea de acuerdo al Art. 239 L.S.C.

Bto. 47359

3/4/5/8/9/2/99 (5 P.) \$ 57,00

MARTELEN SOCIEDAD ANONIMA

- La sociedad comunica a través del directorio que resolvió convocar a asamblea general extraordinaria de «Martelén Sociedad Anónima» y fijarla para el día 26 de febrero de 1999, a las 14 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en su sede de Primitivo de la Reta N° 1042 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de los estados contables especiales de la sociedad y del balance consolidado de fusión cerrados el 31 de octubre de 1998. 3- Aprobación del compromiso previo de fusión suscripto el 17 de diciembre de 1998. 4- Disolución anticipada de Martelén Sociedad Anónima. 5- Cancelación de las acciones en circulación.

Bto. 47303

2/3/4/5/8/2/99 (5 P.) \$ 33,25

MARTELEN SOCIEDAD ANONIMA

- La sociedad comunica a través del directorio que resolvió convocar a asamblea general ordinaria de «Martelén Sociedad

Anónima» y fijarla para el día 26 de febrero de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en su sede de Primitivo de la Reta N° 1042 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Causas que motivaron la convocatoria a esta a asamblea fuera del término legal. 3- Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico anual cerrado el 30 de junio de 1998 y destino de los resultados. 4- Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura. 5- Remuneración del directorio y la sindicatura. 6- Designación de tres directores titulares y de dos directores suplentes. 7- Designación de síndico titular y síndico suplente.

Bto. 47304

2/3/4/5/8/2/99 (5 P.) \$ 38,00



Irrigación y Minas

Irrigación Expte. 222901, Juan Carlos García y otra, perforarán 240 mts. en 10»/8» en su propiedad de callejón de servidumbre s/n, Los Campamentos, Rivadavia.

Bto. 47325

2/3/2/99 (2 P.) \$ 1,90

(*)

Irrigación, Expte. 222.897. Felipe Zurita, perforará 230 metros en 10 y 8» de diámetro. Calle Galigniana s/n, Los Campamentos, Rivadavia.

Bto. 47361

3/4/2/99 (2 P.) \$ 1,90

(*)

Irrigación, Expte. 222.898. Amado Zogbi S.E.C.P.A. perforará 180 metros, 12 y 8» de diámetro. Calle Montosa s/n, Chapanay, San Martín.

Bto. 47361

3/4/2/99 (2 P.) \$ 1,90

(*)

Irrigación, Expte. 222.896, Don Antonio Giménez S.R.L. perforará 90 metros en 6» de diámetro. Calle Concordia 730, Rodeo de la Cruz, Guaymallén.

Bto. 47361

3/4/2/99 (2 P.) \$ 1,90

Remates



Gerardo Lara Pericón martillero matrícula 1740, Pedro Molina 127 Mendoza, orden Décimo Primer Juzgado Civil en autos N° 136.936 caratulados «SEME RAUL ALBERTO c/ ERNESTO IPERIQUE p/Ej. Hon», REMATARA OCHO DE FEBRERO PROXIMO DIEZ TREINTA HORAS, estrados Tribunal frente secretaría, tercer piso, Palacio de Justicia. Inmuebe rural ubicado en calles Cano y Villarroel, Distrito El Ramblón Gral. San Martín, Mza. Superficie: Según título 8 Ha. 7.335,51 m2. y plano mensura N° 5338 8 Ha. 8.840,57 m2. Límites: Norte: Sánchez González 442,40 m. Sud: Ernesto Iperique en 459,40 m. Este: Calle Villarroel en 202,70 m. Oeste: Calle Cano en 196,05 m. INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad: As. 17.402 Fs. 925 Tomo 71 «A» Gral. San Martín. Catastro: Nomenclatura 08-99-00-2400-520660. Rentas: padrón territorial N° 14.016/08. Irrigación: Derecho de regadío en carácter de Desagüe, con servidumbre de riego. Padrón general 12.764 - Parcial N° 22 Canal Norte Hijueta N° 6. Pozo de perforación de 6 pulgadas N° 199/1679. DEUDAS: Irrigación: \$ 1.456,63 al 21/9/98. Rentas: \$ 899,76 al 30/6/98. GRAVAMEMES: Al 8/9/98 Registra Servidumbre de riego. Embargos: Estos autos \$ 10.381,61 Exp: 26.860 Decurgez c/Iperique, 1er. Jdo. Civil San Martín, \$ 230.000. PRINCIPALES MEJORAS: Inmuebe rural cultivado con plantaciones de olivos. Cierre perimetral alambrado con cerco de púas tipo roseta 8 hilos en sectores y 9 en otros. Acceso por calle Villarroel (asfaltada), por tranquera de dos hojas. Sobre calle Cano existen construcciones de dos casas, las que se encuentran, en muy mal estado, semi destruidas con paredes y techos muy deteriorados, inhabitables. Galpón sin techo y paredes derrumbadas. Pozo de perforación de ocho pulgadas con salida de caño que vierte en canal principal de riego, no funciona por falta de mantenimiento y motor. Olivares: hay 6 Ha. y fracción cultivadas con plantaciones de olivos con distintas variedades como criolla, farga

alberca catalana. Olivos plantados cada 8 mts. aproximadamente, calculado en más de 35 años su antigüedad. El plantío se encuentra en buen estado y producción. Electrificación rural en la zona. Riego por sistema convencional con tomas de irrigación. Estado General: Cubren todo el inmueble malezas, matorrales y otras espesuras que crecen en la época. Se encuentra en estado de abandono, no obstante el olivar se encuentra en buen estado. Ubicación: La finca se encuentra a 60 km de Mendoza y se accede por Ruta Nacional Km. 988 por calle Media Agua hacia el norte hasta carril Norte y de allí por Villarroel a 3 km. Avalúo fiscal 1998 \$ 3.666,00. Base de Venta 70% \$ 2.566,20 desde donde partirán las ofertas. Adquirente depositará en el acto el 15,5% por seña, comisión e impuesto fiscal saldo aprobado el mismo. Título, informes y plano agregados en expediente para consulta de interesados. Informes y otros datos al martillero teléfono 314142. Bto. 46055
29/12/98 y 1/3/5/8/2/99 (5 P.)
\$ 114,00

Gerardo Lara Pericón, martillero matrícula 1740, domicilio Pedro Molina 127, Mendoza, Orden 6º Juzgado Civil autos 98.281/107.807 caratulados «ADMINISTRACION DEFINITIVA SUCESION EDUARDO BENINGAZA c/GONZALO CECILIO JUARROS p/SUM.» rematará diez de febrero próximo, doce horas, Estrado Tribunal, frente secretaría, tercer piso Palacio Justicia, inmueble con edificación ubicado O'Higgins 1328 Godoy Cruz. Superficie total terreno: Según título 137,85 m2. Tiene además la posesión más de 30 m2 sin título. Existe litigio entre colindantes. El actual ocupante no precisó otros datos. Superficie Cubierta: 70 m2 aproximadamente. Límites: Norte: Fracción «A» 17,56 mts. Sur: Magdalena Bastías 9,10 mts. y 10,12 mts. Este: Calle O'Higgins 8,10 mts. Oeste: Fracción «A» 5,66 mts. Inscripciones: Registro Propiedad: Matrícula 57.965/5 Folio Real. Municipalidad: Padrón Nº 6617. Rentas: Padrón territorial Nº 55-03580. Catastro: Nomenclatura: 05-01-07-0005-000021-0000. Obras Sanitarias: Cuenta Nº 16.709-000-3.

Gravámenes: Embargos: \$ 18.000 estos autos al 4/10/92. Embargo Preventivo \$ 500 en J: 111.797 Mathei Patricio en J: 107.807 Adm. Suc. Beningaza c/Juarros, 6º Civil al 17/12/93. Embargo: \$ 2.600 J: 108.555 «Adm. Suc. Beningaza c/Darío Vila y Otr. p/Cob. Ord.» 6º Civil al 20/9/95. Embargo: \$ 7.500 en J: 108.551 «Adm. Suc. Beningaza c/Darío Vila y Otr. p/Ord.» 6º Civil al 20/9/95. Reinscripción de embargo estos autos por \$ 18.000 al 13/8/97. Deudas: Municipalidad: \$ 1.068,88 al 26/8/98. Rentas \$ 138,65 al 19/6/98. Obras Sanitarias \$ 509,29 al 19/10/98. Mejoras: Pisa construcción antigua de adobe. Superficie cubierta 70 m2 aproximadamente. De los cuales 25 m2 corresponden a habitación acondicionada como oficina con un ventanal que da a la calle. Res-tante es un galpón en forma de ele. Posee techos chapa de zinc acanalada con estructura madera. Esta construcción es provisoria. Pisos embaldosados, paredes rebocadas y pintadas. Posee patio con piso en contrapiso, en este sector se encuentra instalado pequeño baño. Cierre perimetral no propio. Posee luz, agua, cloaca y gas natural por frente inmueble, sin conectar. Actual ocupante Sr. Juan Carlos Rey, lo hace en calidad de préstamo sin contrato. Lo utiliza como taller de electrónica. Avalúo Fiscal 1998: \$ 4.184,00. Base de venta 70% \$ 2.928 desde donde partirá la primera oferta. Adquirente depositará el 15,5% por seña, comisión e impuesto fiscal, saldo aprobado mismo. Títulos e informes agregados en expediente para consultas no admitiéndose reclamos por faltas o defectos de los mismos. Comprador previa inscripción deberá presentar copia actualizada del certificado catastral a cargo del adquirente. Informes: Juzgado o martillero, Teléfono 314142. Bto. 46186
30/12/98 y 1/3/5/9/2/99 (5 P.)
\$ 123,50

Edgar Carlos Lecumberry, Martillero Público, matrícula Nº 2036, designado en Autos Nº 15.357 caratulados: «ALLENDES FLORENCIA NATALIA c/ANTONIO SACLIA p/ORDINARIO», REMATARE POR ORDEN de la Cámara Primera del Trabajo de la Segun-

da Circunscripción Judicial, próximo 9 de febrero de 1999, a las once horas, en los estrados de Tribunales, ubicado en calle Las Heras s/n de San Rafael, sin base y al mejor postor. Los siguientes bienes muebles propiedad de la demandada: Un juego de living, un juego de sillones de pana acrílica verde y sus almohadones estampados en verde, celeste, marrón y beige, en tonos pasteles, formados por uno de tres cuerpos individuales, una lámpara de pie de madera con tulipa acrílica blanca. Una mesa ratona en pino con cristal de un metro por un metro. Una bicicleta color gris metalizado, rodado 28, con inflador y termo, con cambio, un televisor color 28 PHILIPS de 14" Nº 640/1/777 T, con control remoto. Una video grabadora, marca SAMSUNG Nº de serie 126013317 con control remoto. Un televisor color 20", número de serie en estampilla Nº 14117522, con control remoto. Todos los bienes se encuentren en buen estado. No aceptándose reclamos posteriores al remate. Comprador: Depositará acto de remate 10% de seña, comisión 1,5% Ley Fiscal. Saldo aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o Martillero, Buchardo 249 de San Rafael, teléfono (02627-430112).
1/3/5/2/99 (3 P.) A/Cobrar

Néstor E. Buseta, Martillero público, matrícula Nº 1877, orden Primer Juzgado Civil y Comercial, Secretaría Nº 1, III Circunscripción Judicial, autos Nº 38665, caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ELIAS CASTELLANO p/EJ. HIPOT.», rematará día 8 de febrero de 1999, once y treinta horas, al mejor postor y con la base del 70% del avalúo fiscal año 1998 es \$ 13.727, es decir la base \$ 9.608,90, un inmueble urbano propiedad del demandado ubicado en calle M 1 designado como casa 34, manzana 34 del Barrio San Pedro de la Ciudad de Gral. San Martín, Mza., constante en una superficie según título y mensura de 247,66 m2. Límites y medidas: Norte: espacio verde en 8,35 mts., Noroeste: calle M1 en 3,31 mts., Oeste: calle M1 en 22,13 mts., Sur: Lote 33 en 10 mts., Este: lote 35 en 25 mts. Inscripciones y deudas: D.G.R. padrón Nº 08-19115-7, Nomencla-

tura catastral Nº 08 01 07 0034 000034 00007, debe al 21-12-98 \$ 945,05 más el apremio respectivo. Municipalidad Gral. San Martín, contribuyente Nº 12.783 debe al 21-12-98 \$ 843,72, más el apremio respectivo. Registro de la Propiedad Raíz al Nº 24.594 fs. 957 del Tº 78 «B» de San Martín. Gravámenes: Hipoteca en 1er. grado a favor de Atuel Fideicomisos S.A. el 10/2/98 por \$ 6.700. Embargo: estos autos el 26/8/98 por \$ 9.778,89. Mejoras: vivienda antisísmica de 76,00 m2 aproximadamente, compuesta por 3 dormitorios, 1 living comedor, 1 baño con sus sanitarios, 1 cocina y patio, murallas pintadas, energía eléctrica embutida, pisos calcáreos y parte cerámicos, posee todos los servicios. Habitada por el demandado y flia. Adquirente abonará 15,5% en el acto y en efectivo en concepto de seña, comisión martillero e impuesto fiscal, saldo aprobada la subasta. Títulos y deudas agregados al expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por faltas o defectos de los mismos. Informes: Secretaría autorizante o Martillero: Félix Olazábal 428, San Martín, Tel. Nº 066067204. Bto. 46049
23/28/30/12/98 y 1/3/2/99 (5 P.)
\$ 99,75

Orden Quinto Jugado Paz Le-trado, Secretaría Nº 9, autos Nº 97.321, caratulados: «BANCO BANSUD S.A c/GUSTAVO GABRIEL FALCON p/EJE. CAMB.». Martillera Haydeé Alicia Bandes, matrícula Nº 2.496, rematará día 11 de Febrero, hora 11 en el Palacio de Justicia, sexto piso, pasillo central, frente al Juzgado, 50% indiviso de inmueble con edificación, perteneciente al demandado, de acuerdo con el siguiente detalle: ubicado en Barrio La Arboleda, Mzna. A, C. 36, El Resguardo, Departamento de Las Heras, Provincia de Mendoza, superficie según plano 183 m2, límites: N: lote 37 en 22,875 mts.; S: lote 35 en 22,875 mts.; E: lote 19 en 8 mts. y O: calle 1 en 8 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad: Folio Real matrícula Nº 104.233/3 a nombre del demandado y otra, D.G.R. Padrón Territorial Nº 03-521929, Nomenclatura Catastral Nº 03-04-06-0074-

000036-0000, Avalúo Fiscal 1998 \$ 5.150,00. Obras Sanitarias Mendoza Filial Las Heras cuenta N° 073-0128235-000-8, Municipalidad de Las Heras Padrón N° 35.643. Afectaciones al 25/9/98: Embargos: En estos autos fs. 216 T° 4 Embargos de Las Heras \$ 6.100 (10-11-97). Hipoteca \$ 2.766,56 saldo a favor del Instituto Provincial de la Vivienda (Ent. N° 1796 del 17-7-95). Deudas: D.G.R. Impuesto Inmobiliario al 2-10-98 \$ 192,08, más apremios gastos y honorarios que correspondieren, más transmisión de dominio (Arts. 149, 201 C. Fiscal). OSM \$ 79,48 al 1-10-98. Municipalidad de Las Heras \$ 437,53 al 20-10-98. Mejoras: Construcción antisísmica, con frente a calle 1 en aproximadamente 8 mts., construido en ladrillón visto con vigas y columnas de hormigón, puerta y portón metálicos, con rejas y vidrios, entrada y patio de hormigón alisado con lavandería, 1 dormitorio, baño instalado, cocina-comedor, techos de losa, pisos hormigón alisado; patio, posee gas natural y luz eléctrica. El inmueble se encuentra ocupado. Base de venta 70% avalúo fiscal del 50% indiviso \$ 1.802,50 donde partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta 10% de Señá, 3% de comisión y 2,5% Imp. Fiscal, saldo aprobada la misma. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos. Conste que no se admitirá cuestión alguna por faltas o defectos de los presentes después de la subasta. Informes: Secretaría actuante o martillera Haydeé A. Bandes, 25 de Mayo 908, Godoy Cruz, Tel. 4271282.

Bto. 47254

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 99,75

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Güemes 171, Piso 1, ciudad, orden 11° Juzgado Civil, autos 145.626, caratulados: «BANCO BISEL S.A. c/DISTRIBUIDORA M.D.J. S.R.L. por HIP.» rematará 15 febrero próximo, hora 10.30, frente Secretaría Tribunal, Piso 2°, Ala norte, Palacio Justicia, Un Inmueble, urbano ubicado en Distrito Gobernador Benegas, departamento Godoy Cruz, Barrio Trapiche, individualizado como manzana N, lote 24, con frente a calle Pamplona s/n (hoy 1173). Super-

ficie: según título y plano 200 m2. Límites y medidas: según constancias fs. 19 estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de José Rubén Borquez, en el Registro de la Propiedad en la Matrícula N° 38.403/5; Padrón Territorial N° 05/32472, Padrón Municipal N° 35.546; Obras Sanitarias Mendoza cuenta N° 056-0105562-000-0. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 282,66; O.S.M. \$ 216,24, todas reajustables al momento del efectivo Pago. Gravámenes: registra hipoteca favor Banco Credicoop Coop. Ltda U\$S 35.000; hipoteca favor Banco Bisel S.A. por U\$S 12.000; embargo 9° Juzg. Civil en autos 137.182 por \$12.037; embargo 1er. Juzg. Civil, autos 155.427 \$ 46.650; embargo estos autos por U\$S 12.882,88. Mejoras: pisa sobre el terreno una construcción antisísmica, destinada a vivienda, compuesta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño con cerámica al techo, pisos cerámicos, carpintería metálica y madera, techo de madera machihembrada con tejas francesas, patio con césped y medianeras con ladrillos visto, posee todos los servicios, vereda con cemento alisado; se encuentra ocupada por el Sr. José Rubén Borquez y familia. Base de remate: \$ 12.743 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e impuesto fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Se hace saber al comprador que es a su cargo la tramitación y el pago del certificado catastral, a fin de transferencia de dominio. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 47277

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 99,75

Ciro Calot, Martillero matrícula 1.501, orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 2, Mendoza, autos 12.548/2 BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CONTINO FRANCISCO Y OTRA p/HIPOTECARIA», rematará: 5 marzo 1999 hora diez y treinta, frente a Secretaría, Hall Central, calle Virgen del Carmen de Cuyo 80 Ciudad, Mendoza. Inmueble propiedad de la demandada Mónica Hortencia Tamayo, sito

calle Interior s/n, aproximadamente 2.000 mts. de calle Centenario, Distrito Tulumaya, Lavalle, Mendoza. Superficie: Según título y plano «Fracción A», 7 ha. 5.633,99 m2. Límites: Norte: calle Interior en 270,97 mts.; Sud: Fila S.R.L. en formación en 249,08 mts.; Este: Fracción B, en 291,94 mts.; Oeste: Juan Pedro Menconi en 290,67 mts. Inscripciones: Propiedad Raíz N° 3995 fs. 21 Tomo 58 Impar de Lavalle. Rentas Pt. 10.400/13. Nomenclatura Catastral 13990010005475310000. Irrigación C.C. 1267 Pp. 51 C.D. 02 Río Mendoza Canal Jocolí Hijueta Centenario, Eventual para 7 ha. 5.634 mts. Deudas: Rentas \$ 222,14 años 94/97. Irrigación \$ 864,40 años 94/98 -sujetas reajuste fecha pago. Gravámenes: Hipoteca 1° a favor Banco de la Nación Argentina, U\$S 30.000, fecha 17/9/97. Mejoras: Una construcción ladrillos vigados, piso tierra, techo tirantes de madera, cañas, tablas y membrana, dos habitaciones, cocina comedor, baños con pozo séptico, sin muros. Dos tanques cemento capacidad 1.000 litros c/u unidos por caños hierro a una perforación, sin bomba ni motor. Una pileta para riego de unos 3x6x1,60 mts. de ladrillos revestida cemento. Un galpón abierto, techo tirante de madera y tablas de unos 15x12 mts. El resto inmueble en estado abandono. Ocupantes: En posesión Banco Nación. Título, planos e información general, agregados en autos, donde pueden consultarse no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos. Base: \$22.500. Adquirente abonará acto subasta 10% seña 1,5% comisión martillero, saldo de precio dentro de los cinco días aprobado remate. El Banco Nación ofrece asistencia crediticia a los posibles interesados, hasta el 70% del valor de realización, para lo cual deberán interiorizarse en el Banco para acceder a dicho crédito. Informes: Martillero, Necochea 85, piso 6, Oficina 1, Ciudad y/o Juzgado.

Bto. 47288

1/3/2/99 (2 P.) \$ 43,70

Ciro Calot, martillero matrícula 1.501, orden Juzgado Federal de Primera Instancia 2, Secretaría 3 de Mendoza, autos 28.427/3 «BANCO DE LA NACION ARGEN-

TINA c/MANSILLA VALENTIN p/EJECUCION HIPOTECARIA» rematará 31 marzo 1999 hora once, frente a Secretaría, hall Central, calle Virgen del Carmen de Cuyo 80 Ciudad, Mendoza: Inmueble propiedad del demandado Valentín Mansilla, sito en Ruta 40 s/n Km 104, Distrito Eugenio Bustos, San Carlos, Mendoza. Superficie: según título y plano 749,77 m2. parte de mayor extensión. Límites: Norte: Joaquín Córdoba, en 50,00 mts.; Sud: Alberto Boriero y Ot. en 50,00 mts.; Este: Alberto Paves, en 15,00 mts.; Oeste: Ruta 40, en 15,00 mts. Inscripciones: Propiedad Raíz, Valentín Mansilla, N° 7.359 fs. 153 Tomo 41 San Carlos. Rentas Pt. 40466/66. Nomenclatura Catastral 160303 00040000-12. Municipalidad P. 03 manzana 033. Deudas: Rentas \$ 485,38 96/98; Municipalidad \$ 101,15 años 1998, sujetas a reajuste fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca primer grado a favor Banco de la Nación Argentina por U\$S 41.000, fecha 17/8/93; Embargo estos autos 28427/3 \$ 94.300, fecha 30/12/1997. Mejoras: Asienta sobre el terreno, construcción antisísmica «Ladrillos, techos losa, cielorraso revocados, pisos cerámicos y baldosas calcáreas, piso patio gransa; Doce habitaciones (dos con espejos 1,60x1,30 m2), baños instalados, muros revestidos cerámicos (dos altura techo, resto altura 1,60 mts.), pasillo interno revestido con corlok y pintados, un galponcito «depósito», dos pozos sépticos; cocina muros revestidos corlok, mesada mármol, bacha doble acero inoxidable, bajomesada cuatro cajones dos puertas, tres puertas superiores con campana y extractor de aire; ocho cocheras techos chapas zinc, caños redondos y estructurales; Dos portones accesos, de chapa, vereda piso tierra, calle Ruta 40 asfaltada; agua corriente, luz eléctrica, gas natural, carpintería puertas placas, la cocina puerta corrediza de chapa y vidrios, los dormitorios con ventiluz, línea telefónica, con parral casero. Ocupantes: El Demandado. Título, planos e información general agregados en autos, donde pueden consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos. El Banco no responde por evicción, fal-

tas o defectos de planos, escritura y/o saneamiento de título, interesados podrán realizar ofertas, en sobre cerrado, hasta 48 horas antes de la subasta, teniéndose presente la base, al Juzgado de la causa. El Banco Nación Ofrece Asistencia crediticia a posibles interesados, hasta el 70% valor adquisición, para lo cual deberán interiorizarse con debida antelación en el Banco Nación. Base: \$ 64.300,00 Adquirente abonará acto subasta, dinero efectivo 10% seña, 1,5% comisión Martillero, saldo dentro de los cinco días de aprobado remate. Más informes: Martillero, Necochea 85, Piso 6, Oficina 1, Ciudad, Mendoza y/o Banco Nación y/o Juzgado.

Bto. 47290

1/3/2/99 (2 P.) \$ 55,10

Ciro Calot, Martillero matrícula 1.501, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría 2 de Mendoza, autos 12.769/2 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MUÑOZ JOSE MANUEL Y OTRO p/EJECUCION HIPOTECARIA» rematará 12 marzo 1999 hora 10,30, frente a Secretaría, Hall Central, calle Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza. Inmueble propiedad del demandado señor José Manuel Muñoz, sito calle Saavedra 840 (manzana «F» casa «13» Barrio Jardín Tunuyán), Tunuyán, Mendoza. Superficie: Según Título 205,73 m2. Límites: Norte: calle IV «calle Saavedra», en 10,05 mts.; Sud: Juan Molina, en 10,11 mts.; Este: Lote 14, en 20,31 mts.; Oeste: lote 12, en 20,81 mts. Inscripciones: Propiedad Raíz bajo el N° 1827 fs. 782 del Tomo 40 Impar de Tunuyán. Rentas: Pt. 6769/15. Nomenclatura Catastral número 15-01-06-0008-000013. Municipalidad Padrón 3.590 Código 2.244. OSM cuenta 138-0000955-000-0. Deudas: Rentas \$ 912,73 años 96 a 02/1998. Municipalidad \$ 594,12 a 1997. OSM \$ 917,84 a 1997 - todas sujetas a reajuste fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca 1er. grado a favor Banco Nación Argentina \$ 15.000,00 de fecha 26/1/93. Embargo estos autos 12.769/2 por \$ 15.000,00 fecha 18/4/96. Embargo autos 12.685/2 \$ 2.500,00 fecha 1/4/96. Mejoras: sobre el terreno asienta construcción antisísmica, ladrillos vigados, techos losa,

cielorraso yeso y parte machimbre visto, compuesta de: Living comedor, el que se encuentra dividido con la cocina por mueble modular de madera, lustrado y/o barnizado, altura techo, del lado del living 17 puertas 5 cajones 2 estantes; del lado de la cocina 20 puertas, pisos revestidos baldosas plástico, con ventana a la calle; cocina puerta madera, calefón a gas instantáneo sin marca, mesada mármol, bacha acero inoxidable, alacena madera, superior 5 puertas y campana, inferior 5 puertas 5 cajones, cielorraso yeso, muros pintados y revestidos cerámicos blancos, piso baldosas plástico; Garage portón metálico tres hojas con vidrios, cielorraso machimbre visto, piso cerámicos; comedor con estufa de ladrillos, pisos cerámicos; con puerta a la cocina y garage, una puerta con ventana de dos hojas de madera y vidrios al patio, lavandería cubierta, puerta plegable, tablillas madera, pileta de lavar revestida cerámicos al igual que parte de los muros; pasillo a los dormitorios, pisos baldosas plástico, muros pintados, cielorraso yeso; Un dormitorio, ventana a la calle, placard 8 puertas, chapa y aglomerado, piso plástico, cielorraso yeso, muros pintados; Un dormitorio ídem anterior ventana al patio; Un dormitorio sin placard, cielorraso yeso muros pintados; Un baño, muros revestidos cerámicos altura techo, piso ídem, inodoro, bidet, ducha, mueble madera mesada mármol, bacha acero inoxidable, con espejo marco madera tres hojas; Un patio, pisos baldosas de piedras y comunes rojas, cantero muro ladrillos altura 0,50 cm. con churrasquera de ladrillos, muros revocados y pintados, puertas chapas emplacadas, chapas telgopor y puertas madera; agua corriente, luz eléctrica, gas natural, red cloacal, línea telefónica, vereda lajas de cemento, piedras y baldosas calcáreas, puente acceso vehículos al garage, calle asfaltada, alumbrado público, frente revocado salpicrete, pintado color blanco, con jardín, a una cuadra plaza pública, con servicios transporte público a 300 mts. aproximadamente. Superficie cubierta 150,00 m2 aproximadamente. Ocupantes: Demandado y flia. En buen estado de uso y

conservación. Título, planos e información general agregados en autos donde pueden consultarse no aceptándose reclamos posteriores, por faltas, evicción o faltas de los mismos. Base: \$ 15.000,00. Adquirente abonará acto subasta 10% seña, 1,5% comisión martillero, saldo dentro de los cinco días aprobado el remate. Interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, con 48 horas antes de la subasta, al Juzgado y/o Banco Nación Argentina Suc. Tunuyán teniéndose presente la base de la subasta. Asimismo el Banco Nación ofrece asistencia crediticia, hasta el 70% valor adquisición, a posibles interesados, para lo cual deberán interiorizarse en la Sucursal de la Actora, en Tunuyán. Por éste se notifica a Acreedores y todo aquél se considere con derechos la fecha de subasta. Informes: Martillero, Necochea 85, Piso 6, Oficina 1, Ciudad, Mendoza y/o Juzgado y/o Banco Nación Argentina.

Bto. 47283

1/3/2/99 (2 P.) \$ 79,80

Ciro Calot, Martillero matrícula 1.501, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, autos 3.259 BANCO LA NACION ARGENTINA EN J: 2492 NEME JULIO ALEJANDRO p/QUIEBRA p/CONCURSO ESPECIAL, rematará 18 febrero 1.999, hora 10.30, frente a Secretaría, calle Pedro Molina N° 517 Piso 1, Ciudad, Mendoza: Inmueble propiedad del demandado Julio Alejandro Neme, sito en calle República del Líbano, Ciudad de Tunuyán, Mendoza, designada como fracción (B-1). Superficie: según título y plano 5.076,72 m2. Límites: Norte: calle República del Líbano, en 71,08 mts.; Sud: calle Pueyrredón, en 71,66 mts.; Este: fracción «C-2» destinada a calle nueva, en 68,42 mts.; Oeste: fracción «A-1», en 74,57 mts. Inscripciones: Propiedad Raíz, Julio Alejandro Neme, N° 27.475 fs. 838 Tomo 44 Impar Tunuyán. Rentas: Pt. 11.277/15. Municipalidad Padrón 7.628. O.S.M. cuenta 1380005629000. Nomenclatura Catastral 1599020500523905. Deudas: Rentas \$ 227,36 a 1998. Municipalidad, no registra deudas. O.S.M. \$ 70,01 años 97/98 - sujetas a reajuste fecha pago. Gravámenes: Hipoteca primer

grado a favor Banco Nación Argentina \$ 50.000, fecha 10/3/1993. Hipoteca Segundo grado a favor Banco Nación Argentina \$ 135.000, fecha 6/8/93. Embargo Autos 12.633/2 \$ 205.000, de fecha 31/8/1995. Mejoras: Sobre el terreno asienta una construcción ladrillos vigados, antisísmica, vigas y columnas hormigón armado, techos distintas aguas, tirantes de madera, cielorraso machimbre visto, muros revocados, compuesta de: estar comedor, baño sin sanitarios, un recibidor con acceso, un comedor de diario, cocina, despensa, hall, cuatro dormitorios, pasillo interno, dos baños, dos antebaños, un vestidor, frente ladrillos vistos con columnas y vigas, sin puertas ni ventanas, sin portón, cierre perimetral ladrillos vistos con vigas, columnas y tela alambre, adosado al muro lateral este, construcción ladrillos ambiente altura techo, sin puertas ni ventanas, adosado un ambiente altura techo, de tres muros; construcción; altura techo, ambiente de tres muros, tres ambientes, porch; el límite Sur, Un obrador de ladrillos de cuatro por quince metros cuadrados aproximadamente, techo tirantes madera y tablas, piso contrapiso, puerta y ventana madera, un pozo abierto, base hormigón y ladrillos, agua corriente, luz eléctrica, calles y veredas tierra, alumbrado público postes metálicos focos a mercurio. Obra paralizada. En posesión demandado hoy Síndico». Superficie cubierta 340 m2. aproximadamente. Título, planos de construcción, y mensura, agregados en autos, donde pueden consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos. Información general agregada en autos. El Banco Actor no se hace responsable por evicción y/o faltas. Sin base: mejor postor, estado se encuentra. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo, 10% seña, 3% comisión martillero, 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobado remate. Interesados podrán efectuar ofertas en sobre cerrado, hasta las trece horas del día 15-2-1999, tomándose como base la más alta de la oferta propuesta, al Juzgado de la causa. El Banco Nación Argentina ofrece asistencia crediticia a los posibles adquirentes hasta el 70% del

valor de adquisición, para lo cual deberán interiorizarse en el Banco, para obtener dicho crédito. Más informes: Martillero, calle Necochea 85, piso 6, Oficina 1 Ciudad, Mendoza y/o Banco Nación Argentina y/o Juzgado.

Bto. 47291

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 161,50

Ciro Calot, martillero matrícula 1.501, Orden Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 2 de Mendoza, autos 12.633/2 «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NEME JULIO Y OT. p/EJECUCION HIPOTECARIA». Rematará: 10 marzo 1999 hora once, frente a Secretaría, Hall Central, calle Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza. El 50% indiviso inmueble sito en calle Esteban Echeverría Nº 1745 Ciudad de Tunuyán, Mendoza, propiedad de Cristina Beatriz Luciano de Neme. Superficie: Según Título y Plano 500,00 m2. Límites: Norte: Nicolás Rodríguez en 50,00 mts.; Sud: Juan Benjamín Tempesti y Otros, en 50,00 mts.; Este: Suc. Julio Cisterna, en 10,00 mts.; Oeste: Calle Echeverría, en 10,00 mts. Inscripciones: Propiedad Raíz - Cristina Beatriz Luciano y Oscar Alberto Luciano- Nº 2753 fs. 25 Tomo 42 Impar de Tunuyán, Mendoza. Rentas Pt. 1948/15. Municipalidad P. 2564. OSM cuenta Nº 13800029930000. Deudas: Rentas \$ 80,62 años 97/98. Municipalidad \$ 26,90 a 1998. OSM \$ 17,31 a 1998 -todas sujetas reajuste fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca 1º a favor Banco de la Nación Argentina \$ 30.000.000, de fecha 30/5/79 Ampliada \$ 40.000.000, fecha 28/11/79. Ampliada \$ 20.000.000, más haciendo un total de \$ 90.000.000, fecha 16/6/1980. Embargo estos autos 12.633/2 \$ 135.000, fecha 12/2/1998. Mejoras: Pisa sobre el terreno construcción mixta «ladrillos, bloch y adobes», techos tirantes madera, caña y lienzo, pisos baldosas calcáreas, patio contrapiso, jardín, churrasquera de ladrillos, horno casero ídem; piscina de cemento; portón garage, cubierto muros pintados; Un baño, muros revestidos cerámicos ídem piso, bañera, inodoro, bidet, pileta lavamanos, cielorraso lienzo; Un baño con inodoro y ducha piso baldosas calcáreas, muros revocados; Un dormitorio ventana a la

calle, sin placard; Cocina comedor, un muro revestido cerámicos con alacenas superior e inferior, bacha acero inoxidable, estufa hogar a leña; dos dormitorios sin placares; lavandería cubierta muros enlucidos piso contrapiso; agua corriente, luz eléctrica, gas natural, calle asfaltada. Ocupante: Oscar A. Luciano. Reconoce Derecho Usufructo Perpetuo y Vitalicio a favor su madre Gladys Antonia Tesoro. Título, planos e información general agregada en autos, donde pueden consultarse, no aceptándose reclamos posteriores, por faltas o defectos de los mismos. La Actora no responde por evicción y/o faltas. Base: Dos tercios Avalúo Fiscal, 50% o sea \$ 5.379,33. Adquirente abonará acto subasta 10% seña, 1,5% comisión martillero, saldo dentro de los cinco días aprobado el remate. Interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, teniéndose presente la base, hasta 48 horas antes de la subasta, en Banco Nación y/o Juzgado de la causa. Por éste se notifica a acreedores y todo aquél se considere con derechos, fecha subasta. Más informes: Martillero, Necochea 85, piso 6, ofic. 1, Ciudad y/o Juzgado y/o Banco Nación Argentina.

Bto. 47286

1/3/2/99 (2 P.) \$ 55,10

Orden Décimo Sexto Juzgado Civil, autos 70.616, «BANCO PREVISION SOCIAL C/ TUBALCAIN QUIROGA P/EJ. CAMB.» El día once febrero próximo, hora diez treinta, frente Secretaría Tribunal, segundo piso, Palacio de Justicia, se subastará un inmueble propiedad del demandado Sr. Tubalcain Quiroga Cardozo, que ubica con frente a calle Cerro Aconcagua s/n y contrafrente a calle Marmolejo s/n., del Distrito Vistalba, del Departamento Luján de Cuyo, Mendoza, formado originalmente por los lotes nros. 10 y 47, de la Manzana «G» del lugar denominado «Santa Elena Parque Residencial». Sup. terreno según plano 1.200 m2., que por estar unidos forman un solo cuerpo. Límites: Norte: Omar Atilio Alpeggiani y Santa Elena Parque Residencial en 80 m; Sur: Florentino Grassetto en 80 m; Este: calle Marmolejo en 15 m; Oeste: calle Cerro Aconcagua en 15 m. Inscripciones y deudas: Di-

rección General de Rentas: Padrón nro. 06-303.358, Avalúo fiscal año 1.998 \$ 4.914.- debe \$ 474,69 al 22/09/98.- Municipalidad de Luján de Cuyo: Padrón municipal nro. 6178 debe \$ 4.849,30 en concepto de tasas por servicios a la propiedad raíz, más gastos causídicos en conceptos de apremios al momento de regularización, más \$ 47,85 por multas, \$ 672.- en concepto de obra red gas Vistalba.- Gravámenes: Embargo de Autos \$ 18.100,00 al 03/09/98 por oficio del 20/08/97. Mejoras: Terreno con desnivel, frente relleno aproximadamente 250 m2, ideal jardines en terrazas, ubicado entre dos casas frente calle Cerro Aconcagua entre los nros. 2223 y 2175, y casi frente calle Cerro Catedral. Base de venta: 70% avalúo fiscal o sea \$ 3.439,80, donde partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta 15,5% de seña, comisión e impuesto Fiscal, saldo aprobada la misma. Se hace saber a los oferentes que al momento de inscribir el inmueble deberá tramitar y acompañar certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Conste que no se admitirá cuestión alguna por falta o defectos de los presentes después de la subasta. Informes: Secretaría actuante o Martillero, Edgardo Raúl Roby, Mat. 1842, 25 de Mayo 250, Godoy Cruz, Mendoza. Tel. 242670.

Bto. 46.064

23/29/12/98 y 1/3/5/2/99 (5 P.)

\$ 104,50

Juan Carlos Vila, martillero, matrícula 979, orden 11º Juzgado Civil, Com. y Minas de Mendoza, autos Nº 135.078, caratulados: «BCO. RIO DE LA PLATA S.A. c/ GRACIELA V. CADILE DE LA RETA Y OT. p/P.V.E.», rematará el 5 de febrero de 1999, a las 10.30 horas, frente a los estrados del tribunal, 2º piso, ala norte del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble urbano, destino comercio, propiedad del demandado, ubicado en calle Venezuela Nº 390, distrito San Francisco del Monte, departamento Godoy Cruz, con sup. s/t y s/p de 295,99 m2 y sup. cub. aproximada 165 m2. Límites: Norte: con José Marengo en 28 m; Sur: con fracción A en

27,43 m; Este: con Victorio Marengo y otras en 11,9 m; Oeste: frente a calle Venezuela en 10,35 m; Inscripciones: anotado en el Registro de la Propiedad, Folio Real, a nombre de Marcelo Adrián Cadile, en el 100% matrícula Nº 57113/5 Asiento A-3; N.C.05-02-02-0005-000031, avalúo fiscal \$ 15.041; Padrón Territorial Nº 31232/5; Padrón Municipal Nº 25553; O.S.M. cuenta 165-0200247-00-0. Gravámenes: 1º) Hipoteca: A 70.000.000 por préstamo a favor del Banco de Previsión Social, reajutable según índice Financiero de la Circ. OPRAC I - Cap. II - Punto 3º del B.C.R.A. y Comunic. A - 1606 y ley 21309, del 13/09/90, Asiento B - 1; 2º) Embargo: \$ 30.912, estos autos, 28/12/94, Asiento B - 2; Deudas: por Impuesto Inmobiliario \$ 667,06 (fs. 245); por Tasas y Servicios \$ 1197,84 (fs. 240) Div. apremios - Cta. 21976 (fs. 234 vta.); O.S.M. \$ 889,13 (fs. 248). Mejoras: Galpón de aprox. 100 m2, construcción reglamentaria, ladrillo visto, una habitación aprox. 65 m2, destino depósito y baño instalado. Toda la construcción con techo de chapa galvanizada, acanalada con pisos de cemento alisado, en galpón el techo es parabólico con cabreadas de hierro. Servicios: agua, energía eléctrica (monofásica y trifásica), línea telefónica, transporte público, no posee gas ni cloacas. Estado de conservación bueno. Actualmente ocupado por Sr. Timoteo Luis Portales que explota una pequeña industria metalúrgica y manifiesta ser locador, sin haber exhibido documentación que lo avale. Por mayores detalles, consultar Inspección Ocular en Expte. Informes en Secretaría del Tribunal u oficina martillero (P. Molina 127 - Mza.). Condiciones de venta: Base \$ 10.528,70 (70% avalúo fiscal); mejor postor, acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión martillero, 2,5% impuesto de sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias título y plano agregados en expte., donde pueden consultarse, no aceptándose reclamos por defectos una vez finalizado acto subasta. El adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal y al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en remate, deberá tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y de-

bidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 inc. 1 y 4 del C.P.C.).

Bto. 45.966

21/23/29/12/98 y 1/3/2/99 (5 P.)

\$ 133,00

Néstor E. Buseta, Martillero Público, matrícula N° 1877, orden Segundo Juzgado en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 2, III Circunscripción Judicial, autos N° 22852 carat. «B.U.C.I. S.A. y OTRO c/EDUARDO JUAN ARNAU p/EJ. CAMB.», rematará estrados del Juzgado, España N° 29, San Martín, Mza., día 11 de Febrero de 1999, once horas treinta minutos, al mejor postor y con la base del 70% avalúo Fiscal es decir \$ 21.991,90. Avalúo Fiscal 1.998: \$ 31.417, inmueble urbano ubicado en calle Belgrano 280 de la Ciudad de Gral. San Martín, Mza., designado originariamente como lote 19, constante en una superficie según título y mensura de 407,20 m2. Límites y medidas: Norte: Raúl Héctor Palomo en 10,02 mts., Sur: calle Belgrano en 10 mts., Este: lote 20 de Pedro Llena en 30,38 mts., Oeste: lote 18 de Rosa Guevara de Aleman en 41,05 mts. Inscripciones y deudas: D.G.R.: padrón N° 08-06377 debe al 26/5/98 \$ 2.409,71 más el apremio respectivo. Municipalidad de Gral. San Martín identificado como manzana 174, Parcela 20, padrón municipal N° 1948, contribuyente N° 2086 debe al 10/6/98 \$ 1.172 más el apremio respectivo. Registro de la Propiedad Raíz al N° 10571, Fs., 355, T° 57 «A» de San Martín. Gravámenes: Hipoteca en 1er. grado a favor de Citibank N.A. por U\$S 46.000 el 10/2/93. Embargos: 1) Expte. N° 99540 carat. «Díaz de M. María c/ Eduardo J. Arnau p/Ej. Camb.» en el 13° Juzgado Civil por \$ 18.813,50 el 11/5/94. 2) Expte. N° 99540, carat. «Díaz de M. María c/ Eduardo J. Arnau p/Ej. Camb.» en el 13° Juzgado Civil por \$ 37.627 el 19/9/94. 3) Expte. N° 21303 carat. «Banco de Crédito Argentino S.A. c/Arnau Eduardo J. p/Ej. Camb.» en el 2° Juzgado Civil de San Martín por \$ 13.728,62 más \$ 3.581 el 22/9/94. 4) Expte. N° 115.320 carat. «Ceppi Roberto c/ Eduardo J. Arnau p/ej. camb» en el 14° Juzgado Civil por \$ 12.600 el 21/10/94. 5) Expte. N° 21168 carat. «Banco Río de La Plata S.A.

c/Eduardo J. Arnau p/Ej. Camb.» en el 2° Juzgado Civil de San Martín por \$ 27.126,85 más \$ 5.200 el 28/10/94. 6) Expte. N° 36534 carat. «Banco de Previsión Social S.A. c/Eduardo J. Arnau y otro p/ ejec. camb.» en el 1er. Juzgado Civil de San Martín por \$ 40.676,88 el 16/3/95. 7) Expte. N° 156121 carat. «Citibank N.A. c/ Eduardo Arnau p/Ej. Camb.», en el 1er. Juzgado de Paz, por \$ 2.507,58, el 26-7-95. 8) Expte. N° 156135 carat. «Citibank N.A. c/ Eduardo J. Arnau y otro p/Ejecutivo» en el 1er. Juzgado de Paz, por \$ 5.800 el 26-7-95. 9) Expte. N° 156123 carat. «Diners Club Argentina c/Eduardo J. Arnau p/ejec. camb.» en el 1er. Juzgado de Paz por \$ 1.124,12 el 26/7/95. 10) Expte. N° 114.747 carat. «Citibank N.A. c/Eduardo J. Arnau p/Ej. Hipot.» en el 6° Juzgado Civil por \$ 55.000 el 28/4/97. 11) Estos autos por U\$S 125.000 más \$ 49.600 el 22/8/97. Mejoras: Una vivienda antisísmica de unos 168 m2 aproximadamente cubiertos según expediente municipal de obra. Superficie cubierta relevado 154,55 m2, sup. cubierto alero 8,85 m2, porche cubierto 4,25 m2 (no declarado), cerrado en vidrio, y techo de chapa, resto de la vivienda techo de losa cerámica, mosaicos calcáreos y granito, murallas enlucidas y pintadas, revoques terminados en mezcla y cal. Formada por 1 cochera, 1 estar comedor de unos 36,72 m2, 1 Habitación de 14 m2, 1 dormitorio de 8 m2, otro de 14 m2, otro de 10,85 m2, 2 baños de unos 4 m2 aproximado cada uno, una cocina y lavadero. Posee todos los servicios. Al momento de la confección de estos edictos la vivienda se encontraba deshabitada. Adquirente abonará en el acto y en efectivo el 15,5% en concepto de seña, comisión Martillero e impuesto fiscal, saldo aprobada la subasta. Títulos y deudas agregados al expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por falta o defectos de los mismos. Informes: Secretaría del Juzgado o Martillero, Félix Olazábal 428, San Martín, Tel.: 066067204. Bto. 46221 1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 213,75

Juan García R., martillero público mat. 1371, orden Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, autos N°

85.070 «B.U.C.I. S.A. c/ GREGORIO CASAS y PEDRO CASAS p/CAMBIARIA», rematará día nueve de febrero próximo a las once y quince horas, Estrados Juzgado, Las Heras s/n, con base y al mejor postor, y en caso de fracasar la misma por falta de postores, la subasta se realizará media hora después de la fijada, sin base y al mejor postor. Un inmueble rural, propiedad del accionado Pedro Casas, ubicado Distrito Cañada Seca, lugar Los Claveles, Departamento San Rafael, frente a calle «La Escuela». Superficie de 10 ha. según título y de 9 ha. 9.399,95 m2 según plano de dicha superficie se excluyen 4.900 m2 que el Sr. Pedro Casas donó a la Dirección de Investigación de Lucha Antigranizo. Límites: Norte en 497,40 mts. con Arnaldo Alfonso y otro. Sur 2n 498,70 con Micaela Vda. de Acosta. Este en 199,95 mts. con calle «La Escuela» y Oeste en 199,45 mts. con Palma Siracusa Vda. de Fantauzi. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad Raíz Matrícula 11.192/17 del Folio Real de San Rafael. Nom. Catastral 17-A-28:7275. Padrón Territorial 17-04571 adeuda \$ 571 al 20-7-98. Departamento General de Irrigación empadronado Desagüe Gutiérrez o del Banco Hijueta Los Claveles Código 4905 P.G. 150976 P.P. 8 titular Mancha Vda. de Gómez Elena (desagüe) adeuda \$ 8.367,05 al 3-7-98. Todas deudas enunciadas a reajustar fecha pago. Gravámenes y embargos: 1°) B-5 ampliado el embargo relacionado en B-3 \$ 8.745,66 con más \$ 2.623 Ent. 2102 del 13-8-92; 2°) B-6 Embargo (nuevo embargo por encontrarse caduco el embargo relacionado en B-3) \$ 253,14 con más \$ 160 estos autos Ent. N° 690 del 4-6-96; 3°) B-7 reinscripción (reinscripta la ampliación de embargo relacionada en B-5 Ent. N° 690 de fecha 4-6-96). Mejoras: casa habitación sencilla, construcción mixta, ladrillo cocido y block, techos mezcla barro y caña, pisos portland llaneados, consta de tres dormitorios, comedor c/ estufa a leña, cocina, dos despensas o habitaciones y un baño precario afuera, dos piletas para agua consumo familiar, restos de trincheras de álamos, mal estado, resto terreno en blanco enyuyado. Cierres perimetrales restos de

alabrado en mal estado, salvo el cierre del predio donado que tiene alambrada muy buena. Posee servicio de luz eléctrica. Habita Sr. Otero y núcleo familiar en calidad de préstamo gratuito o tenencia provisoria, sin exhibir documentación al respecto, según sus manifestaciones. Base de venta: \$ 3.593,80 y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 10% seña y 3% comisión, todos los impuestos, tasas y aportes que por ley correspondan, como así también el saldo de precio deberá abonarse al aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 254 y 255 del C.P.C. En caso de realizarse la compra por modalidad «en comisión» dentro del término de tres días deberá denunciar datos completos para quien se adquiere el bien, bajo apercibimiento de tener por comprador a la persona que se encontraba presente en el acto de la subasta. Títulos e informes agregados en autos donde pueden consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por ninguna índole. Más datos: Juzgado autorizante o martillero en Avenida Mitre 1520, Tel. 24418. San Rafael, Mendoza.

23/28/30/12/98 y 1/3/2/99 (5 P.)

A/Cobrar

Néstor E. Buseta, Martillero Público, matrícula N° 1877, orden Segundo Juzgado Civil, Comercial, Sec. N° 2, San Martín III Circunscripción Judicial, autos N° 22379 carat. «B.U.C.I. S.A. y OTRO c/LAURA TALIA LACON Y RUBEN LACON p/EJ. PRENDARIA», rematará día 15 de febrero de 1999 a las once horas, en los estrados del Juzgado, España N° 29 San Martín, Mza., un vehículo propiedad del demandado marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 18 GTX II, dominio M-257934, motor marca Renault N° 4676741, chasis marca Renault N° L937-011252, con cinco ruedas armadas en regular estado, detalles en pintura. Deudas y gravámenes: prenda en 1er. grado a favor de B.U.C.I. Coop. Ltda. el 4/10/91 por A 170.000.000 con reinscripción el 1/10/96. Embargos: 1) Autos N° 4922/T carat. «D.G.T. c/Lacón Rubén p/Ej. Fiscal», Juzgado Federal N° 2 Sec. T Mza. por \$ 2000 el 7/11/97; 2) Au-

tos N° 1817/T, carat. D.G.I. c/La-cón Rubén p/Ej. Fiscal, Juzgado Federal N° 2 Sec. T Mza. por \$ 2.000. 3) Estos autos por \$ 17.000 más \$ 22.000, 23/10/98. Deudas en D.G.R. al 1/10/98 \$ 2.351,98 más el apremio respectivo. El bien se rematará estado que se encuentra, con la base del capital reclamado es decir \$ 17.000 y al mejor postor, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por fallas, faltas y/o deterioros. Adquirente abonará acto de la subasta dinero en efectivo 10% de seña, 10% Comisión Martillero y el 1,5% de impuesto fiscal. El saldo una vez aprobada la subasta. Deudas y gravámenes agregados al expediente. Exhibición: día, hora y lugar del remate. Informes: Secretaría autorizante y/o Martillero: Félix Olazábal 428, San Martín, Mza. Tel. 066067204.

Bto. 46222

1/2/3/2/99 (3 P.) \$ 54,15

Gerado Daniel Schelfthout, Martillero Matrícula 2228, rematará orden Quinta Cámara del Trabajo, autos 1521 «CHAAR, GUSTAVO R. c/MARCELO R. ARANGUREN y ADOLFO G. HALUPCZOK p/ORDINARIO», el once de febrero de 1999, las once hs., en Estrados del Tribunal, Quinta Cámara del Trabajo, sito en calle Rioja 1165, 5° piso, Ciudad Mendoza, propiedad del demandado, Ubicada: Calle José Fernández Cabrera s/n, B° Collovatti, Chacras de Coria, Luján, Mendoza. Superficie: Trescientos once metros treinta y cuatro decímetros cuadrados (Según título). Límites y medidas perimetrales: Según constancias obrantes en estos autos. Inscripciones: Padrón Territorial: 5355/6, Padrón Municipal: 4.800, Cuenta O.S.M. 156-0001216-000-0. Registro de la Propiedad Raíz: N° 11.764, fs. 602, T° 48 B - Luján de Cuyo. Avalúo Fiscal: \$ 15.954,00 año 1998. Deudas: OSM \$ 18,19 al 13/7/98; Municipalidad \$ 829,10 por tasas por servicios a la propiedad raíz y cuotas de plan de pago 147/96, asimismo adeuda \$ 800 en concepto de obra de red cloacal al 13-8-98 y DGR \$ 689,11, en apremio, por impuesto inmobiliario al 25-9-98, actualizables al momento de Pago. Gravámenes: según fs. 228 y vta. Hipoteca en 1er. grado por la suma de 240 cuotas - la primera

de \$ 899.700 ajustado el saldo según sistema francés Ley 21.309, del 4/12/80 a favor de Banco de Previsión Social. Embargo: Estos autos por \$ 3.851,39 del 19/10/94, Ampliación de Embargo en los mismos por \$ 3.000 del 15/10/97, y Embargo en autos N° 145.762 caratulados «Martín, Rodolfo Enrique c/Gustavo Halupczok p/Ej. Cambiaria» que se tramitan ante el 1er. Juzgado Civil, por \$ 36.000 del 5/10/98. Principales Mejoras: Propiedad de dos plantas antisísmica, buen estado, sin cloaca ni gas, con dos canteros al frente, vereda embaldosada, ventanas con rejas y portón que comunica con garage y patio. Planta alta: Tres dormitorios con pisos de parquet y ventanas, un baño con piso cerámico y azulejos en paredes. Planta baja: Living comedor con hogar, piso de parquet y cocina con piso de granito, techos de losa y yeso, carpintería de madera en general. Habitada por quien manifiesta ser la madre del demandado y su familia. Base: \$ 11.167,80. Comprador depositará en efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación subasta. Publicación de edictos en Boletín Oficial y diario Uno, sin cargo previo. Remate al mejor postor. Se hace saber a los posibles oferentes que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en subasta, deberá tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de procedencia (Art. 46 incs. 1 y 4 del CPC), títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado o Martillero, Beltrán 176, Godoy Cruz .Tel.: 4221171.

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) A/Cobrar

María Graciela Núñez, martillera pública, mat. N° 2437, por orden del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, de San Rafael, Mendoza, autos N° 36.030/2 caratulados «CLAPS FEDERICO A. Y VALLEJO ROCIO EN J. 32.977 ZAMARBIDE DERLI Y OTROS p/CONC. PREV. p/CONC. ESPECIAL HIP.» rematará día doce de febrero de mil novecientos noventa y nueve a las diez horas, en los Estrados del

Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia, San Rafael, Mza. con base de U\$S 133.514,15 y al mejor postor: Inmueble rural con establecimiento industrial para elaboración y enlatado de frutas y hortalizas ubicado en el Distrito Cuadro Benegas, Departamento de San Rafael, Mendoza, con frente a Ruta Nacional 144. Superficie según título y plano cuatro hectáreas cuatrocientos veintiséis metros siete decímetros cuadrados, compuesta por dos parcelas unidas entre sí, una con título de dos hectáreas dos mil quinientos treinta y cinco metros ocho decímetros cuadrados y otra sin título de una hectárea siete mil ochocientos noventa metros noventa y nueve decímetros cuadrados. Límites: según título: Norte: En 162,05 con Canal Marginal Río Diamante. Sur: En 150 metros con Ruta Nacional 144. Este: En 250,67 metros con Liliana Isern y Otros. Oeste: En 270,40 metros con Carlos A. Isern y Otros. Mejoras: Establecimiento industrial de elaboración y enlatado de frutas y hortalizas, constante de dos galpones: de 40 x 50 metros y 30 x 15 metros aproximadamente, construidos con cimientos de hormigón, paredes en material cocido, piso de cemento, portones corredizos de chapa con estructura de hierro, techo de zinc con cabreadas de madera y vigas de hierro, uno parabólico y el otro a un agua; Dos tinglados: parabólicos de zinc, con cabreadas de vigas de hierro, columnas de cemento, piso de tierra y cemento, de 25 x 30 metros y de 15 x 20 metros aproximadamente, este último con una construcción en material cocido destinado a taller de 4 x 4 metros aproximadamente. Un tinglado de 23 x 4 metros aproximadamente anexo a galpón de techo parabólico y destinado a estacionamiento, construido con chapas de zinc, cabreadas de rollizo, columnas de caño y piso de cemento; y dos tinglados anexados a los lados del segundo galpón construidos con chapa de zinc, cabreadas de rollizo y vigas de hierro, piso de tierra, uno de 22 x 5 metros aproximadamente y el otro de 15 x 4 metros aproximadamente con una fosa de 3 x 2 metros aproximadamente. Dos construcciones en material cocido, con techo de

zinc y rollizo, piso de cemento una y de tierra la otra, una de 9 x 4 metros aproximadamente destinada a baños precarios y la otra de 5 x 4 metros aproximadamente destinada al depósito de herramientas rurales. Tanque para almacenar agua construido e instalado sobre columnas de cemento. Oficinas: de 10 x 12,50 metros aproximadamente, construido con cimientos de hormigón, paredes de material cocido y revocadas, techo de tejas, cielorraso de yeso, pisos de baldosa calcárea, aberturas en madera y metálicas, distribución: Hall de entrada, amplia recepción, tres oficinas divididas entre sí por tabiques de madera y vidrio, un despacho con placard, un espacio para archivo, baño instalado completo. Báscula: con oficina de idénticas características. Todo en regular estado de conservación. Posee servicio de luz. Resto de la propiedad terreno inculto. Estado Ocupacional: galpones: ocupados con productos marca «INCA», tinglados con herramientas rurales propiedad de la demandada y la oficina destinada a vivienda familiar ocupada por el señor Hugo Ricci, D.N.I. N° 8.072.262, y su grupo familiar en calidad de encargado. Inscripciones y deudas: Registro de la propiedad: Matrícula 16.590/17; Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 57.837/17 c/título y 62.093/17 s/título. Deuda al 27-10-98 \$ 5.424,80 y \$ 238,13 respectivamente. Nomenclatura Catastral 17-99-00-1800-610529-000008 y 17-99-00-1800-624537-00001. Departamento General de Irrigación: Posee derecho de riego de carácter definitivo por Río Diamante, Canal Cortadera, C.C. 4058/0000. Padrón General 86.419 y Parcial 8 para 3.375 metros cuadrados. Posee pozo Nro. 1571/17. Deuda al 28/9/98 \$ 996,01. Municipalidad de San Rafael: Nro. 77, Sección 31. Sin deuda al 23/10/1998. Afectaciones: Gravamen: B-3: Hipoteca: A-139.268 correspondiendo A-126.419 a favor de Federico Andrés Claps, y A-12.849 a favor de Rocío Elena Vallejo, importe equivalente según cotización del Austral en Mercado de Montevideo a U\$S 119.032. Not. Guillermo Lamena (226) Esc. 56, fs. 179 del 21-10-986. Ent. 2340 del 4-11-986. Avalúo fiscal rige 1998 \$

53.644,00 c/título y \$ 269,00 s/título. En caso de no existir oferentes, la subasta se realizará una hora después sin base y al mejor postor. Adquirente depositará acto de subasta: 10% seña, 3% comisión Martillero, 2,5% Impuesto compra bienes en subasta. Saldo de precio y 3% impuesto Transferencia de inmuebles, aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mza.

Bto. 46239

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 242,25

Eduardo Altamiranda, martillero público matrícula 1983, orden Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos 75.647 caratulados «FINANCOM S.A. c/ ROMON GABRIEL BALBINO y OTS. p/EJEC. HIPOTECARIA», rematará 10 de febrero próximo, hora 10.00, frente a la Secretaría del Juzgado, tercer piso, Palacio de Justicia, inmueble inscripto Registro de la Propiedad Raíz a nombre de la demandada Astorga Rosa Carlina, bajo Matrícula 90204/3, asiento A-3 de Folio Real; Dirección General de Rentas, Padrón Territorial 32.739/03, Nomenclatura Catastral 03100300320000170000 3. Padrón Municipal de Las Heras N° 22.257. Obras Sanitarias cuenta 073-0099145-000-0. El inmueble está ubicado con frente a Pasaje 8 855, Las Heras, según informe Municipal; según título: lote 15 de la Manzana «A», con frente a Pasaje N° 2, del Barrio Cristo Redentor, Las Heras, Mendoza. Consta de una superficie según título de 170 m2. Límites y medidas perimetrales: obrantes en título agregado a fs. 77/78 de autos. Mejoras: pisa sobre el terreno construcción antisísmica en buen estado de conservación, de 104 m2 cubiertos según Dirección de Catastro, compuesta por dos dormitorios con placard piso plástico, paredes ladrillo bolseado y pintadas, ventanas enrejadas al exterior, living comedor, piso cerámico, paredes enlucidas; un baño completo con antebaño, paredes revestimiento con azulejos, cocina comedor con mesada, alacena y bajomesada metálicas, pileta para lavadero, piso plástico, paredes enlucidas, parte con revestimiento laminado,

parte con cerámico, resto enlucido y pintado; carpintería de madera con marcos metálicos; al fondo hay una pieza de material para depósito y un patio embaldosado con parte de hormigón alisado y churrasquera; hay una cochera doble al que cierra un portón metálico, la puerta y ventanas con persiana al frente que dan a un jardín, son de carpintería metálica. Techo de losa con revestimiento de membrana plástica, excepto la cochera que es de madera machihembrada con revestimiento exterior de membrana plástica. Tiene todos los servicios. Está alquilada y próxima a desocuparse. Puede visitarse diariamente. Avalúo fiscal año 1998: \$ 18.653,00. Gravámenes: Hipoteca U\$S 25.400 por préstamo a favor de Finanzcom S.A. Ent. 1168 del 21-7-97. Deudas: Dirección General de Rentas \$ 833,96 al 31-10-98; Obras Sanitarias \$ 81,13 al 5-10-98; Municipalidad de Las Heras \$ 210 más apremios \$ 8,26 al 15-10-98. Las deudas detalladas precedentemente se encuentran sujetas a actualización a la fecha de su efectiva cancelación. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente (Art. 45 Ley 5908). Base de remate: 70% del avalúo fiscal, o sea \$ 13.057,10, de donde partirá la primer oferta. Seña 10%, comisión martillero 3% e impuesto fiscal 2,5%, pagaderos acto de remate y en dinero efectivo, saldo aprobación. Título agregado en autos donde puede ser examinado, no aceptándose reclamos posteriores al remate por fallas o defectos en el mismo. Informes: Juzgado o martillero. Tel. 240471.

Bto. 46098

30/12/98 y 1/3/5/9/2/99 (5 P.) \$ 118,75

Juez Primer Juzgado Civil San Rafael (Mza.), autos N° 99.335 «FIRST TRUST OF NEW YORK NATIONAL ASSOCIATION c/ VIVIANA DEL CARMEN PLATERO DE VILAN Y OTRO p/EJEC. HIPOTECARIA», hace saber cinco días alternados que Martillero Camilo César Páez, mat. 1414, rematará día quince de febrero próximo a las once horas, Estrados del Juzgado (ex-Casa Departamental), Las Heras s/n, Ciudad; los siguientes inmuebles propiedad de la demandada según detalle: a)

Primer Inmueble: designado como Fracción «A»; ubicado sobre calle San Juan s/n, Distrito Monte Comán, Dpto. San Rafael, constante una superficie total según título 625,00 m2 y según plano mensura y fraccionamiento confeccionado en junio 1987 por Agrimensor Emilio R. Martín, archivado en Catastro al N° 19.791 consta de 624,70 m2, limitando: Norte: 25,00 mts. fracción «B»; Sur: igual medida con Veneranda Oviedo; Este: 25,00 mts. Juan Cabeitui y Oeste: igual medida con calle San Juan. Inscripciones: Matrícula 28.013/17, Pad. Territorial San Rafael 17/66.523, Nomenclatura Catastral 17-08-03-0044-000020. Inmueble libre de mejoras (baldío). Avalúo fiscal año 98 \$ 593,00. Base venta: 70% avalúo o sea \$ 415,10. b) Segundo Inmueble: designado como fracción «B» plano antes citado, ubicado sobre calle Bahía Blanca esquina San Juan, acera S-E, Distrito Monte Comán, Dpto. San Rafael, constante una superficie total s/título 625,00 m2 y según plano 618,64 m2, limitando: Norte: 21,46 mts. con calle Bahía Blanca; Sur: 25,00 mts. Fracción «A»; Este: 25 mts. Juan Cabeitui; Oeste: 21,46 mts. frente calle San Juan, y Noroeste: 5,00 mts. con ochava. Inscripciones: Matrícula 28.012/17, Padrón Territorial 17/66524; Nom. Catastral 17-08-03-0044-000021; ambos inmuebles a nombre demandada. Mejoras: vivienda construcción mampostería material cocido, estructura hormigón, techo zinc a dos aguas, cielorraso madera, pisos mayor parte mosaico común, resto cerámica, carpintería general madera, parte metálica, rejas de hierro; consta de tres dormitorios, cocina comedor, living estar, baño instalado; galpón de 5 x 4,00 mts. material cocido, techo rollizos madera, nylon y mezcla, pared sin revoque, piso cemento, portón chapa tres hojas y puerta y ventana de madera; pequeño patio emporlado, resto en blanco; servicios energía eléctrica y agua potable instalada; vivienda desocupada al 15-9-98. Gravámenes: ambos inmuebles registran los mismos, a saber: Hipoteca favor Banco Hipotecario Nacional por U\$S 5.400 y a favor Banco Previsión Social S.A. por U\$S 3.600, Esc. N° 44 fs. 168 del 14-6-94. Ent. 1489 del 5-7-94. Cesión de Cré-

dito Hipotecario y Fideicomiso (Ley 24.441) a favor del Banco Hipotecario Nacional, quien transmite en fideicomiso el crédito a First Trust New York National Association (Fiduciario), sujeto a condición y por el plazo de 30 años, con prohibición de disponer o gravar por el Fiduciario. Not. Ernesto Ayub, Esc. N° 47 fs. 140 del 7-3-96. Ent. N° 930 de fecha 17-4-96. Embargo por U\$S 14.666,16 autos 99.335 «First Trust Of New York Nat. Asoc. c/ Viviana del Carmen Platero de Vilán y ot. p/Ejec. Hipot.», Ent. 466 del 20-4-98. Avalúo fiscal año 98 \$ 3.914. Deudas: Impuesto inmobiliario: 1er. inmueble: \$141,85 por años 94/5° a 98/4°; 2° inmueble: \$ 230,34 al 2-11-98, reajustables fecha pago. Base venta: 70% avalúo, o sea \$ 2.739,80. Condiciones de venta: en ambos casos el comprador deberá depositar acto remate 10% seña, 3% comisión martillero más 2,5% Ley Fiscal. Saldo precio e impuestos que pudieren corresponder más 1,5% concepto transferencia inmuebles, aprobada la subasta. Títulos agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo después de realizado el remate. Informes en Secretaría autorizante o martillero, Granaderos 546, Tel. 26608. San Rafael. Norma Piastrellini, secretaria. Dr. Abel P. Rousse, juez.

Bto. 47226

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 185,25

Carlos Daniel Crescitelli, martillero 1.670, Orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Rivadavia, Mendoza (Tercera Circunscripción) Autos N° 12.173, caratulados: «S.A. LITO GONELLA e HIJO I.C.F.I. en Juicio 11.227 «B. y V. S. SALLEMI e HIJOS S.A. p/QUIEBRA p/CONCURSO ESPECIAL», rematará cuatro de febrero de 1999 a las diez horas, en los Estrados del Tribunal, sito en Aristóbulo del Valle 134, Rivadavia, Mendoza; con una base de \$ 12.600 (70% de \$ 18.000) bien prendado propiedad demandado, consistente en: Una caldera marca «GONELLA» Industria Argentina N° 2.318 Modelo 3 H.P. 40/10, con motores «CORRADI» N° 935.701 de 1/2 C.V.; N° 864.832 de 1,5 C.V.; «INDELLA» de 6,5 C.V.;

«CORRADI» N° 436.876 de 2 CV.; «CORRADI» de 1 C.V.; «INDELLA» de 6,5 C.V. (según lo denunciado a fs. 889 de los autos 11.227 «Bgas. y Vdos. S. Sallemi e Hijos p/Quiebra» por el Contador Mendoza - síndico), completa, enteramente automática para la combustión de fuel-oil, provista de todos sus accesorios normales de fabricación. La caldera se encuentra instalada en bodega ubicada en El Dique s/n, Distrito Los Campamentos - Rivadavia - Mendoza. El desmonte y traslado será por cuenta del comprador. Día de exhibición: tres de febrero de diez a doce horas. Acto remate comprador abonará 10% de seña y a cuenta de precio y la comisión de ley del martillero (10%), saldo de precio, Impuesto fiscal e I.V.A. a la aprobación. Informes: Juzgado o martillero, San Martín 504 - 4238247 - Mendoza. Bto. 47158
1/2/3/2/99 (3 P.) \$ 42,75

(*)

Víctor Hugo Aporta, Martillero matrícula 2.239, orden 16° Juzgado Civil, autos N° 69.888, caratulado: «LIQUIDACION B.I.D. c/CORDERO LUIS y OT. p/ EJEC.», rematará el 15 de Febrero, hora 10:30, en el pasillo ubicado frente a la Secretaría del Juzgado, 3er. piso Ala Norte del Palacio de Justicia: una fracción de terreno con inmueble con edificio, ubicado con frente a calle Domingo Faustino Sarmiento s/n (hoy la propiedad se ubica a continuación hacia el norte del N° 1.650), del distrito de Cuadro Nacional del departamento de San Rafael, Mendoza. Superficie según título (fs. 46) y plano de mensura (fs. 60) de 2.105,92 m², denominada Fracción «C». Límites y medidas perimetrales: Norte: con Hipólito Cordero en 90 mts., Sud con Fracción E en 90 mts.; Este con calle Domingo F. Sarmiento o Ruta Provincial N° 163 en 23,40 mts. y al Oeste con fracción D en 23,40 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad a nombre de Luis Cordero, anotado en matrícula N° 15.190/17 de Folio Real; Padrón Territorial de San Rafael N° 20.742/17; avalúo fiscal año 1998 \$ 5.217, NC. 17990020001887040003; Irrigación Padrón parcial N° 353 y general N° 66.743. Gravámenes: Usufructo a favor de Pedro Cor-

dero Ramos y otra (17/1/84); Embargo: de Autos por \$ 24.000 (15-6-95). Deudas: Municipalidad: no registra, Irrigación: \$ 52,82 (fs. 58), Impuesto Inmobiliario: \$ 920 (fs. 72 vta.); todos estos montos serán actualizados al momento del efectivo pago. Mejoras: posee al frente parrales en plena producción, y en la parte posterior se ubica una casa antisísmica de dos dormitorios, cocina, living comedor, baño y patio con lavandería, techos de losa, pisos de baldosa calcárea, servicios agua corriente y luz eléctrica, el estado general es bueno, es habitada por la esposa del demandado y su grupo familiar. Puede visitarse en horario de comercio. Condiciones de venta: Base: \$ 3.651,90, el 70% del avalúo fiscal, depositando el comprador en acto de la subasta: 10% de seña, honorarios del martillero 3% más 2,5% impuesto fiscal, saldo de precio a los tres días de notificada la aprobación. Fotocopia título de dominio agregado al expediente (fs. 45 y 60) donde podrán ser verificados, no aceptándose reclamos por falta o defectos una vez finalizado el acto del remate. Informes: Secretaría Tribunal y Martillero, Pedro Molina 351, Piso 4º, Oficina 1, de Ciudad. Tel. 236999. Nota: El adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal.
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 118,75

(*)

Julio Saravia, Martillero matrícula N° 1293, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos 1202 caratulados «MARTINEZ LUIS BENITO p/QUIEBRA» rematará 24 de febrero próximo, diez horas, en Juan de Garay 85, Godoy Cruz, automóvil Peugeot 505 SRSC, sedán cuatro puertas, modelo 1987, dominio TSE 235, motor Peugeot N° 470418, chasis 2.048.928 Peugeot, cinco cubiertas buen estado, sin radio, batería en mal estado. 2- Un Jeep marca IKA modelo JA308, pintado color blanco con barra antivuelco, cinco cubiertas, dos faros delanteros y cuatro faros reflectores, tres asientos y batería en mal estado. Sin base estado en que se encuentra al mejor postor. Adquirente abonará acto subasta 10% seña, 10% comi-

sión más 1,5% impuesto fiscal. Informes: San Martín 1693, primer piso, Godoy Cruz y/o Juzgado.
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) A/Cobrar

(*)

Julio Saravia, Martillero matrícula 1293, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos 1202 caratulados «MARTINEZ LUIS BENITO p/ QUIEBRA» rematará 25 de febrero once horas en Cañadita Alegre 544, Dorrego, Guaymallén, una casilla rodante sin base, estado en que se encuentra, mejor postor, montada sobre un colectivo Mercedes Benz, modelo LD1112/48, año 1969, fabricación nacional, motor Mercedes Benz N° 341911-10-000198 gas oil, chasis 341.012-10.008167, dominio X000569, pintada color crema, con seis cubiertas armadas, posee cocina con dos hornallas, heladera marca Harlenton, alacena bajomesada, una mesa, cuatro cuquetas individuales, cama matrimonial con baño con lavabo, pisos alfombrados, vidrios polarizados, batería en mal estado. Comprador depositará acto de remate 10% seña, 10% comisión más 1,5% impuesto fiscal. Informes: Martillero, San Martín 1693, primer piso, Godoy Cruz y/o Juzgado.
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) A/Cobrar

(*)

Julio Saravia, martillero matrícula N° 1293, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos 1202 caratulado MARTINEZ LUIS BENITO p/QUIEBRA, rematará 26 de febrero próximo, once horas, frente a Secretaría -Hall primer piso, calle Pedro Molina 517, Ciudad, Mendoza- inmueble propiedad del fallido Luis Benito Martínez, sito en calle Juan de Garay N° 85, Godoy Cruz, Mendoza. Superficie: según título 329,40 m². Límites: Norte: calle Juan de Garay en 10 mts. Sud: Daniel Pelegrina en 10 mts. Este: Lote 9 en 33,07 mts. Oeste: lote 7 en 32,81 mts. Inscripciones: Propiedad Raíz N° 13.519 fs. Tomo 63 «E» de Godoy Cruz. Rentas Pt. 15.051/5. Municipalidad Padrón 18.815. O.S.M. Cuenta 056005 12370001. Deudas: Rentas: \$ 1.319,84 años 95/98. Municipalidad \$ 1.332,77 años 91/98. O.S.M. \$ 2.670,96 años 93/98, todas su-

jetas reajuste fecha pago. Gravámenes: Embargo autos 120.353 del 3º Civil, de fecha 13-11-95, \$ 33.491. Embargo autos 140.463 del 3º Civil de fecha 27-2-96, \$ 1.500. Mejoras: Pisa sobre el terreno construcción antisísmica techos losa planos y madera con tejas españolas inclinadas a tres aguas, frente muro en piedra y pintura, construida a un metro aproximadamente sobre la cota de nivel de vereda, piso vereda baldosas, calle hormigonada, todos los servicios, carpintería de madera y metálica, con tres patios, un cubierto con techo abatible metálico, otro secundario y el principal en «L» con piscina, churrasquera y jardín; living con puerta y ventana a la calle, muro revestido en piedra laja con puerta metálica de dos hojas corredizas al patio secundario, comedor con puerta al patio secundario, cocina con ventana a la calle, un garage con portón de cuatro hojas de madera, techo cielorraso lienzo, un ambiente con puerta ventana sin placard; un dormitorio sin placard, dos dormitorios con placard y piso parquet, un dormitorio con doble placard y baño sin instalar; un baño instalado; comunicados por un pasillo con ventilación zenital, lavadero con despensa; una habitación con baño con inodoro, pileta lavamanos, botiquín y ducha con ventilación zenital. Pisos de baldosas y cerámicas. Estado general bueno. Ocupantes: El fallido Sr. Luis Benito Martínez, esposa e hija. Base: 70% avalúo fiscal o sea \$ 25.480,70. Adquirente abonará acto subasta 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal. Dinero efectivo. Saldo aprobada la subasta. Por éste se notifica acreedores y todo aquél se considere con derechos, la fecha de subasta. Títulos e información general agregados en autos, donde pueden consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos. Informes: Martillero, San Martín 1693, primer piso, Godoy Cruz y/o Juzgado.
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez Primer Juzgado Paz San Rafael. Autos 114.071 «MONTEMAR CIA. FIN. S.A. c/DANIEL CHARIF FELIX Y OTRO p/TIPICA», hace saber cinco días alternados que, martillero Camilo

César Páez, Mat. 1414, rematará día DOCE DE FEBRERO PROXIMO, ONCE HORAS, Estrados del Juzgado (Ex-Casa Departamental), Las Heras s/n, Ciudad: El cincuenta por ciento (50%) indiviso correspondiente al demandado, Daniel Charif Félix, de UN INMUEBLE con edificio que posee en condominio en iguales partes con otro, ubicado sobre calle Ejército de Los Andes esquina Arancibia s/n, Distrito Rama Caída, Dpto. San Rafael, constante una superficie total s/título, 2.000 m²., y s/plano mensura archivado en Catastro al N° 33.161, consta 1.950,95 m²., limitando: Norte: 66,66 mts. con Félix Bielli; Sur: 66,86 mts. con calle Arancibia; Este: 29,95 mts. con calle Ejército de Los Andes, y Oeste: 30,05 mts. José Cabrera. Inscripciones: Asiento 22.097 fs. 510, Tomo 125 «D» San Rafael, Padrón Territorial 67/49815. Nom. Catastral 17-99-09-1901-2701000000-1 a nombre demandado en condominio con otro. Mejoras: construcciones diversas mayor parte mampostería material crudo, techos chapas zinc sobre alfájas y rolizos de madera, cielorrasos lienzo, paredes revocadas y pintadas a la cal, pisos mosaico común, carpintería madera, cierre perimetral muros propios y alambre tejido; consta de: a) salón para negocio dividido con pared interior, puertas y ventanas a calle, de madera y vidrio, persianas enrollar metálicas local negocio perfumería explotado por inquilino Walter Clotet; b) orientación Norte, pasillo por medio; otro local con frente a calle Ejército de Los Andes con negocio peluquería, ocupado por inquilino, Antonio Carrera; c) tres habitaciones, cocina, pasillo, despensa, lavandería, baño instalado; galería cerrada de material cocido, cielorraso madera machihembrada, depósito, local para escritorio, otra habitación, y un galpón de material crudo, con pared costado sur de block de cemento, techo zinc a dos aguas, portón de chapa; todo ocupado por el demandado, Daniel Charif Félix; inmueble con servicio energía eléctrica y agua potable. Gravámenes: Embargos autos 114.071 «Montemar Cía. Fin. S.A. c/Daniel C. Félix y otro p/Típica» U\$S 8.262,56 Reg. fs. 90, T° 116 el 25-2-98; como Marginal fs. 511

del T° 116; se anota constancia de subasta por oficio Cámara Iª del Trabajo, en autos 13.244 «Quinteros Angel Pascual c/Chafí Félix p/Ord.», subasta realizada el 15-9-93 sobre la parte indivisa correspondiente a condómino, Chafí Félix. Deudas: Impuesto Inmobiliario años 87/6° a 98/1° \$ 700,00 al 15-5-98; en Apremio; Honorarios \$ 370, gastos causidicos \$ 15,00; reajustables fecha de pago. Avalúo Fiscal año 98 \$ 9.341. Base venta 70% avalúo \$ 6.478,70. El comprador deberá depositar acto remate, 10% seña, 3% comisión martillero más 2,5 % Ley Fiscal, saldo precio e impuestos que pudieren corresponder, aprobada la subasta. Asimismo, deberá abonar ante la D.G.I. Sec. San Rafael, el 1,5% concepto transferencia inmuebles previo ordenarse la inscripción a nombre comprador. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo después de realizado el remate. Informes en Secretaría autorizante o Martillero: Granaderos 546, Tel. 426608. San Rafael. Susana Rodríguez de Ortelli. Secretaría. Bto. 36471 1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) 156,75

Orden Sexta Cámara del Trabajo, autos 4.729/4.911, «PIZARRO SEBASTIAN c/ANGELINO GIORDANI p/SUM.». El día doce febrero próximo, hora diez, frente Secretaría Tribunal, calle Rioja 1165, sexto piso, se subastará inmueble rural propiedad del demandado Sr. Angelino Giordani, que ubica sobre calle Terrada s/n, Perdriel, Luján de Cuyo, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia al N° 32.334, fs. 214, T° 51 «B» de Luján de Cuyo, constante de una superficie total de 15 ha. 5.024,59 m² según título, superficie expropiada por D.N.V. (Ruta Nacional N° 40) de 1 ha. 7.986,65 m², por lo que queda una superficie a subastar de 13 ha. 7.037,94 m², divididas en dos parcelas, a saber: de Ruta Nacional N° 40 hacia el Este es de 5 ha. 6.672,35 m² y de la mencionada ruta hacia el Oeste es de 8 ha. 365,59 m². Límites y medidas: Norte: Jacinto Arcadio Alvarez en dos tramos de 185,51 mts. y de 683,90 mts. respectivamente.

Sud: Carmen C. Alvarez de Alurralde y ot. en 842,60 mts. Este: Calle Terrada en 164,13 mts. y Oeste: Carmen C. Alvarez de Alurralde en 188,57 mts. Inscripciones y Deudas: Dirección General de Rentas: Padrón N° 06-00472, Avalúo fiscal \$ 1.165, no registra deuda al 31-8-98. Municipalidad de Luján de Cuyo: Fuera de radio. Departamento General de Irrigación: Cód. C. 112, P.P. 19, posee derecho de riego de carácter definitivo por Río Mendoza, Canal Corvalán para toda su extensión, debe \$ 110,99; Pozo N° 06-000569 de 8» debe \$ 1.172,42 todo al 14-7-98. Gravámenes: Embargo de estos autos por \$ 18.000. Mejoras: Pisa sobre la parcela que ubica hacia el Este de Ruta Nac. N° 40, Casa construcción adobe, compuesta de tres dormitorios, cocina y galería, pisos emporlados en regular estado, muros revocados y blanqueados con cal, techos caña, barro y ruberoide, baño precario en el exterior, habitándola el Sr. Carlos Fernández, esposa y cuatro hijos (dos mayores y dos menores), resto de la parcela existe viña baja con uvas de variedad Cabernet y Pinot. Sobre la parcela que ubica de Ruta Nacional N° 40 hacia el oeste, ubica Casa habitación construcción ladrillo, compuesta de tres dormitorios, baño instalado y galería, pisos mosaicos calcáreos, muros revocados y pintados, techos caña, barro y ruberoide, resto de la parcela viña baja con uvas de variedad francesa. Datos que me son proporcionados por el Sr. Carlos Fernández, DNI N° 10.343.480, quien se desempeña como contratista de la finca. Base de venta 70% avalúo fiscal, o sea \$ 815,50 donde partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta el 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% de impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Se hace saber a los posibles adquirentes que al momento de inscribir deberá acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado bajo apercibimiento de no proceder a la inscripción de referencia. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos. Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta. Informes: Secretaría actuante o

martillero Miguel Angel Belarde, Mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1º, Of. 2, Ciudad. 28/30/12/98 y 1/3/5/2/99 (5 P.) A/Cobrar

(*)

Amalia Nancy Lusso, Martillera Pública Matrícula N° 1953, Orden: Cuarta Circunscripción Judicial, Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributario Tunuyán, Mendoza, autos N° 645 caratulados: «QUINTEROS CARLOS ALFREDO c/ARMANDO SEVILLA p/SUMARIO» remataré día quince de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve a las diez horas; para que tenga lugar la subasta del inmueble embargado a fs. 66 de autos. El remate tendrá lugar en Estrados del Tribunal Tunuyán Mendoza, al mejor postor y con la Base de \$ 2.059,40 (50% del 70% del Avalúo Fiscal) Avalúo Fiscal \$ 5.884 del año 1999; se remata el 50% indiviso de un inmueble Lote ubicado en calle Echeverría s/n, entre calle Don Bosco y Guillermo Cano del Distrito Eugenio Bustos, Departamento San Carlos, Mendoza, con una superficie total según título, de ochocientos veinticinco metros cuadrados con cero dos centímetros de los cuales se remata el 50% que tiene y le corresponde al demandado el que es de 412,50 dm². Límites y medidas perimetrales: agregados en autos, donde podrán consultarse. Inscripciones y Deudas: Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia bajo la inscripción N° 5.982, Fs. 610 T° 33 de San Carlos, inscripto a nombre de Manuel y Armando Sevilla Diez. Padrón Territorial N° 08623/16 y Nomenclatura Catastral N° 16-03-01-0002-000022; Padrón Municipal N° 13 Manzana N° 022 de Eugenio Bustos. Deudas: Municipalidad de San Carlos \$ 5.691,56 al 31/5/98; Rentas: Impuesto Inmobiliario \$ 733,17 de los años 1992 al 2/11/98; registra apremio más gastos de honorarios que correspondieran. Todas las deudas actualizables al pago. Gravámenes: Embargo: Expendiente N° 645 caratulados: «Quinteros, Carlos Alfredo c/Armando Sevilla p/Sumario», tramitado ante la Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributario anotado al N° 149, folio 149 Tomo 18 de Embargos de San Carlos. Me-

jas: libre de toda mejora, se ubica en radio urbano, a dos cuadras de la Ruta 40 y de la Estación de Servicio Shell, a una cuadra y media de la Plaza de Eugenio Bustos y a dos cuadras y media del Hospital. Título y deudas agregados en autos. Base: \$ 2.059,40 donde partirá primera oferta y al mejor postor, el comprador abonará en el acto de la subasta en dinero efectivo, seña 10%, comisión 3% y 2,5 impuesto fiscal, saldo aprobación subasta. No admitiéndose reclamos o cuestión alguna por causas o defectos de los mismos una vez efectuado el remate. Informes: Juzgado, Secretaría o Martillera, Ex Ruta 40 Km. 113, Chilecito, San Carlos, Tel. 062293040. 3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) A/Cobrar

(*)

Ricardo Pelegrina, Martillero matrícula 1331, 25 de Mayo 750, 2-B Mza., rematará orden 15 Juzgado Civil, autos N° 69.111/73.223 «ROMAN LUCIO c/TRINCADO CANDIDO A. EJEC. HON.», 16 de febrero 1999, 10.30 hs. Exhibición remate en calle Salta 650, Cdad., sin base mejor postor, camioneta Mitsubishi modelo 1992, diesel L 200, dominio M 305011, motor Mitsubishi N° 4D56EF2938, chasis Mitsubishi N° DONK1 40NP01413, 5 ruedas armadas buen estado. Funcionando. Deudas: Rentas \$ 3.137,49. Gravámenes: estos autos \$ 6.000. Se actualizarán efectivizarse pago. 21,5% seña, comisión, impuesto efectivo acto subasta, saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero. Tel. 299334.

Bto. 47340

3/4/5/2/99 (3 P.) \$ 17,10

Orden Señor Juez Segundo Juzgado Procesos Concursales y Registros, Dr. José E. G. Arcaná, Dra. Gloria S. Cortez, secretaria, autos 2976 «TAMIOZZO, ALFREDO p/SUCESION» martillera Teresita Edith Susta de Méndez, mat. N° 2248, domiciliada en calle Montecaseros N° 1564, Mendoza. Rematará día veintiséis de febrero de 1999 a las diez horas frente a puerta de acceso de la Secretaría del referido Tribunal, calle Pedro Molina 517 Ciudad Mendoza. a) Inmueble urbano constante de tres fracciones con frente a calle Patricias

Mendocinas Nros. 2600/2608/2610 del Departamento Guaymallén, Mendoza constante de 300,33 m2 según títulos, éstos agregados en autos y 332,32 según plano de mensura N° 30487/04. Límites y medidas: obrantes a fojas 139 de autos, inscrita en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre de Alfredo Lorenzo Tamiozzo al N° 9080 Fs. N° 474 Tomo N° 81 E de Guaymallén; Padrón Territorial N° 04-10683, Nomenclatura Catastral 04-07-02-0007-000024-0000. Avalúo Fiscal \$ 24.236 (Año 1998). Padrón Municipal: 17332 de Guaymallén. OSM Cuenta N° 059-0037260-000. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 2.063,84. O.S.M.: \$ 4.908,34. Impuesto Municipal \$ 3.380,63, todas reajustables en fecha de su efectivo pago. Gravámenes: No reconoce gravámenes. Mejoras: Sobre el terreno pisa un edificio fraccionado en tres unidades destinadas a viviendas cuyas características son: Departamento N° 1: Muros de adobe, techos de caña y barro, pisos de baldosa, pintura al agua, está compuesto de tres dormitorios, cocina-comedor, un baño, galería, lavadero y patio. Superficie cubierta 85,28 m2. Estado general: deteriorado. Posee todos los servicios. Habitado por la Sr. Rosa Alaniz. Departamento N° 2: Muros de adobe, techos de caña y barro, pisos cubiertos por baldosas en mal estado, pintura al agua en mal estado, compuesto por dos dormitorios, cocina, comedor, pasillo, un baño y patio. Superficie cubierta: 63,54 m2. Estado general: deteriorado. Posee todos los servicios. Habitado por Lorenzo Tamiozzo. Departamento N° 3: deteriorado. b) Un inmueble con frente a calle Matienzo 1902-1904 de Pedro Molina, Guaymallén, Mendoza. Sup. s/título 402,95 m2. Límites y medidas obrantes a fojas 259. Inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz al Asiento A-1 Matrícula N° 7863/4 de Guaymallén. Padrón Territorial N° 3137/04. Nomenclatura Catastral: 04-03-03-0002-000016-0000. Avalúo Fiscal \$ 7.776 (Año 1998). Padrón Municipal 11893 de Guaymallén. OSM Cta. N° 059-0010338-000-2. Deudas: Impuesto inmobiliario: \$ 11,43. OSM Sin deuda. Impuesto Municipal: \$ 380,68. Todas reajustables en fecha de su efec-

tivo pago. Gravámenes: no reconoce. Mejoras: Sobre el terreno pisa un edificio mixto con sup. cubierta de 124 m2 cuyas características son: muros de adobe, techo de caña y barro, carpintería en madera, pisos de baldosa, pintura regular estado. Compuesto de tres dormitorios, cocina comedor, un baño precario, lavadero y garage, otro sector con muros de ladrillos sup. cubierta 48,60 m2, carpintería en madera, pisos baldosas, compuesta de dos dormitorios, un baño, hall, techos de losa y patio. Habitada por Eva Tamiozzo. Fotocopias título e informes agregados al expediente, donde podrán ser consultados y verificados, no aceptándose reclamos por faltas o defectos una vez finalizada la subasta. Condiciones de venta: Base de subasta: inmueble a) \$ 17.028,20 (70% del avalúo fiscal); inmueble b): \$ 5.443,20 (70% del Avalúo fiscal). Adquirente, mejor postor, acto dinero en efectivo 10% de seña, 3% de comisión y 2,5% de impuesto fiscal. Saldo al aprobarse el remate, al momento de la inscripción el adquirente deberá acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado (Art. 46 incs. 1 y 4 del C.P.C.) y fijará domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: Secretaría Tribunal y Martillera, Montecaseros 1564, Cdad.

Bto. 46713

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 180,50

Concursos y Quiebras

Juez del Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de San Martín (Mendoza), hace saber que en fecha 23 de diciembre de 1998, se dictó resolución que en su parte dispositiva dice:... Resuelvo: I- Declarar en estado de quiebra a **CARMELO CAIRO S.A.** II-... III-... IV- Emplázase a los acreedores para que presenten al síndico a designarse, los pedidos de verificación de créditos hasta el día 5 de marzo de 1999. V- Fijar la fecha 19 de abril de 1999 en la cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el día 2 de junio de 1999 para la presentación del informe general. VI- Dis-

poner la anotación de la quiebra en los registros respectivos y decretar la inhibición general de la fallida y de los miembros del órgano de administración para disponer y gravar bienes registrables (Art. 235 Ley 24.522). Oficiése al efecto. VII- Cúmplase por intermedio del Sr. Síndico la incautación de los bienes y papeles de la fallida, procediéndose en asocio de la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal, a la clausura de los establecimientos de la deudora, a cuyo fin se autoriza el auxilio de la fuerza pública. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquélla. VIII- Intimar a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. desde que el mismo acepte el cargo, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. IX- Prohibir a la fallida a hacer pagos bajo apercibimiento de ley, ordenar la retención de la correspondencia y su entrega al síndico a designarse, a cuyo efecto oficiése. X- Prohibir la salida del país de los administradores de la fallida, oficiándose para su cumplimiento a la Dirección Nacional de Migraciones y su Delegación Cuyo. XI- Ordenar la realización de los bienes de la deudora, a cuyo fin, oportunamente, deberá sindicatura opinar sobre los medios más convenientes. XII- Designar para la realización del inventario al síndico sorteado. XIII-... Dése la correspondiente intervención a la Dirección General de Rentas a los términos de lo dispuesto en el Art. 26 del C. Fiscal a los efectos de dar cumplimiento con lo ordenado en puntos II, VI, VII, VIII, X y XII habilitase la próxima feria del mes de enero de 1999... Fdo. Dr. Daniel L. Albani, juez. Se hace saber que el síndico designado es el contador público nacional José Edgardo Daniel Ambrosio, quien fijó domicilio para la verificación de créditos en calle Rivadavia 206, Planta Alta, de Gral. San Martín, Mendoza, fijando días y horarios para recepcionar dichas presentaciones, los martes y jueves de 17.00 a 20.30 hs. Elizabeth Gallego, secretaria.

1/2/3/4/5/2/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, en autos N° 39.118

caratulados «**HERMOSO MIGUEL BONIFACIO MARTIN por CONCURSO PREVENTIVO**» notifica y hace saber a acreedores y demás interesados que a fs. 118 dictó la siguiente resolución, cuya parte pertinente dice: «San Martín, Mendoza, diciembre 17 de 1998. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Fijar el día 24 de febrero año 1999 como fecha hasta la cual deberán presentarse las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a sindicatura. II- Fijar el día 28 de abril próximo como fecha en que sindicatura deberá presentar el informe individual y la del día 9 de junio próximo como fecha en la que deberá presentar el informe general (Art. 39 de la L.C. y Q.)». Y la resolución de fs. 69, punto VIII: «Fijar la audiencia informativa en el artículo 14 inciso 10 a realizarse con cinco días de anticipación del plazo previsto en el artículo 43 el que será determinado en su oportunidad. Notifíquese». Fdo. Jorge Alfredo Liroy, juez. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 38112
1/3/5/2/99 (3 P.) \$ 28,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil San Martín (Mza.), hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 170 y vta. de autos Nº 38.532 «**MARASCO LUIS J. y OTROS por QUIEBRA**», se dictó la siguiente resolución: «San Martín, Mza., 26 de Diciembre de 1998. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Declarar en estado de quiebra a los Sres. Luis José Marasco, argentino, casado, L.E. 6.867.462; Roberto Vicente Marasco, argentino, casado, L.E. 6.882.459 y Vicente Marasco, argentino, casado, L.E. 3.308.595, todos con domicilio real en Avda. Libertador Nº 1468/1500 de la Ciudad de Palmira, Dpto. San Martín, Mendoza, y de la sociedad de hecho que éstos integran, haciendo efectivo el apercibimiento contenido en el Art. 46 L.C. y Q. II- Disponer la anotación de la quiebra y de la inhibición general de bienes, en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Excm. Suprema Corte de Justicia de la Provincia, a cuyo efecto ofíciase. III) Disponer que continúe intervi-

niendo en la presente quiebra como Síndico la Contadora Beatriz E. de Budassi, quien deberá aceptar el cargo en legal forma. Ordenar a los fallidos y a los terceros que tengan bienes de propiedad de aquéllos, que hagan inmediata entrega de los mismos a la síndico. IV) Disponer la prohibición de hacer pagos a los fallidos, con la prevención que serán ineficaces. V) Ordenar que se mantenga interceptada la correspondencia de los fallidos debiendo ser entregada a la síndico. Oficiase a Correo Argentino. VI) Disponer la inmediata realización de los bienes de los fallidos, por intermedio de la sindicatura, debiendo informarse sobre la forma que se estime más conveniente, dentro del plazo de cinco días. VII) Disponer que la síndico con intervención del Oficial de Justicia del Tribunal, proceda a la inmediata incautación de los bienes de la fallida y su inventario. VIII) Intimar a la fallida para que en el plazo de veinticuatro horas entregue a la síndico los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. IX) Gírense los oficios a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 103 y 132 L.C. y Q. X) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación puedan requerir la verificación por vía incidental y respecto a los acreedores que hubieran obtenido la verificación de sus créditos en el concurso preventivo quedan excluidos de dicha carga, debiendo la Síndico recalcular sus créditos según su estado. XI) Ordenar que dentro de las veinticuatro horas del presente se publiquen edictos en BOLETIN OFICIAL de la Provincia, durante cinco días atendiendo lo dispuesto en el Art. 89 L.C. y Q., los cuales estarán a cargo de sindicatura. Notifíquese a la Síndico en el plazo de doce horas de la fecha del presente y a los concursados, de oficio y en papel simple de actuación. Cúmplase. Fdo. Dr. Jorge A. Liroy, juez». Síndico: Beatriz Escudero de Budassi. Domicilio: 9 de Julio 172, San Martín, Mza. Horario: martes y jueves de 17 a 20 horas.
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) A/Cobrar

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provin-

cia de Mendoza, hace saber que a fs. 482/483 de los autos Nº 23.574 caratulados «**TRANS-CARGA S.R.L. p/CONCURSO PREVENTIVO**» se ha dictado la siguiente sentencia que, transcrita en su parte pertinente dice: Gral. San Martín, Mendoza, 11 de diciembre de 1998. Vistos y considerando... Resuelvo: I- Declarar en estado de quiebra a Transcarga S.R.L. inscrita en el Registro Público en el legajo 1581 de Sociedades de Responsabilidad Limitada... IV- Emplázase a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día veintitrés de febrero próximo. V- Fijar el día ocho de abril próximo hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el día veinte de mayo próximo para la presentación del informe general. VII- ... Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquélla. IX- Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley... Cúmplase y notifíquese en papel del Tribunal. Fdo. Dr. Daniel Luis Albani, juez». Se hace saber que ha sido designado síndico el Ctdor. Orlando Horacio Piacentini, ha constituido domicilio legal en Centro Comercial Echesortu y Casas, Galería B, local 6 de la Ciudad de San Martín y designado días de atención martes y jueves de 17 a 20. Elizabeth Gallego, secretaria.
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) A/Cobrar

(*)

En el Primer Juzgado de Procesos Universales y Registro de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Hugo E. Asencio, Secretaría Nº 1, sito en calle Pedro Molina Nº 517, 2º piso de Ciudad, Mendoza, en los autos Nº 29.939, caratulados «**URBAN S.A. p/CONC. PREV.**» a fs. 76 a 78 se ha dispuesto mediante resolución de fecha 7 de diciembre de 1998 lo siguiente: I- ... II- Ordenar la apertura del Concurso Preventivo de Urban S.A. III- ... IV- Fijar el día ocho de marzo de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. V- Fijar el día veintidós de abril de 1999 para la presentación de los

informes individuales de la sindicatura. VI- Fijar el día diez de mayo de 1999 como fecha en la cual el Tribunal pronunciará la Resolución prevista por el Art. 36 LCQ. VII- Fijar el día diez de junio de 1999 como fecha hasta la cual la Sindicatura deberá presentar el Informe General (Art. 39 de la L.C.), fijándose el día veinticinco de junio de 1999 como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe (Art. 40 LCQ). VIII- Fijar el día veinticuatro de mayo de 1999 como fecha en la que el deudor deberá presentar ante la Sindicatura y el Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categoría de los acreedores verificados y declarados y admisibles. IX- Fijar el día nueve de junio de 1999 como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del Art. 42 de la L.C. X- Fijar el día diecisiete de setiembre de 1999 como fecha en el cual vence el período de exclusividad previsto por la norma del Art. 43 LCQ. XI- Fijar el día nueve de setiembre de 1999 a las nueve y treinta horas a fin de que se lleve a cabo la Junta informativa que norma el Art. 45 inc. c) de la LCQ. XII- Ordenar que una vez aceptado el cargo por el Síndico, se publiquen edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL y Diario Uno. XIII- Disponer se anote la apertura de este Concurso en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza y Suprema Corte. Oficiase. Requiéranse asimismo los informes sobre la existencia de concursos anteriores. Gírense las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del Art. 21 y 25 LCQ. XIV- Decretar la inhibición general de los concursados para disponer de sus bienes y gravar bienes registrables. Oficiense. XV- Intimar a los presentantes para que depositen en el plazo de tres días de notificada fictamente esta resolución la suma de Pesos trescientos cuarenta y seis con 50/100 (\$ 346,50) para abonar los gastos de correspondencia (Art. 14 inc. 8 LCQ). Síndico: Cdr. Sara Cristina Pesce. Domicilio legal: Montevideo 20, 6º piso, of. 7 Ciudad de Mendoza. Aten-

ción: lunes, martes y jueves de 9 a 13 horas.

Bto. 47334

3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 142,50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de **VALLEJO HNOS. S.A.**, conforme lo dispuesto por el Art. 253 inc. 7) de la Ley 24.522. El Estudio Rodríguez Martorelli, Demarchi & Asociados con domicilio en Sarmiento 1452, piso 8° «A» Capital Federal, quienes fueron oportunamente designados en el concurso preventivo, serán quienes continúen interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el Art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del Art. 202 última parte de la Ley 24522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el Art. 39 L.C. el día 10 de febrero de 1999, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el Art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

1/2/3/4/5/2/99 (5 P.) A/Cobrar

Títulos Supletorios

Juez Séptimo Civil, autos 73.578 «**MARTINEZ MARTA MATILDE c/HONORINA ELBA OCAMPO p/TIT. SUPL.**», notifica a los herederos de Honorina Elba Ocampo, para que se presenten a juicio a estar a derecho. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 47210

1/3/5/2/99 (3 P.) \$ 5,70



Notificaciones

(*)

Juez Segundo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 4, notifica a Adrián Portas, D.N.I. N° 21.081.202, de ignorado domicilio, resolución de fs. 14 de los autos N° 153.790 caratulados «**ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ ADRIAN PORTAS p/EJEC.**», que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 17 de abril de 1998. Autos y vistos. Resuelvo: ... II- Ordenar se requiera de pago al demandado Adrián Portas, por la suma de Pesos ochocientos ochenta con 04/100 (\$ 880,04) en concepto de capital, que le reclama el actor con más la suma de Pesos cuatrocientos cuarenta y nueve con 96/100 (\$ 449,96), que se fija provisoriamente para intereses pactados y costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes muebles propiedad del demandado, que se encuentren en su domicilio y que sean susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma total de Pesos mil trescientos treinta (\$ 1.330), para responder a capital, intereses y costas. A tal efecto facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente la persona autorizada para el diligenciamiento de la presente medida: Martillero Sr. Tito Ricardo Cabrera. Cítese al demandado por el término de seis días y comínesele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, juez». María S. Cascallares de Correa Llano, secretaria.

Bto. 47331

3/5/9/2/99 (3 P.) \$ 42,75

Juez 13° Juzgado Civil, Expte. 107.852 «**BANKBOSTON NA. c/ MERCEDES DEL CARMEN FERNANDEZ p/EJ. C.**» hace saber lo resuelto a fs. 36: «Mendoza, 4 de diciembre de 1998. Autos, vistos y considerando... Resuelvo... I- Aprobar en cuanto derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia tener a Mercedes del Carmen Fernández, L.C. 4.136.258, como persona de ignorado domicilio... Regístrese y

notifíquese. Dr. Pedro Fos Zúñiga, juez». Y a fs. 13: «Mendoza, 1 de febrero de 1998. Vistos... Resuelvo: Librar en contra del demandado, Mercedes del Carmen Fernández, mandamiento de ejecución y de embargo por la suma de Dólares estadounidenses ocho mil seiscientos (U\$S 8.600) con más la de Dólares estadounidenses cuatro mil (U\$S 4.000) presupuestada provisoriamente para responder a capital, intereses legales, IVA sobre intereses y costas... Cítase a la parte demandada, para defensa en juicio por el término de seis días y comínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo en la forma y bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Regístrese y notifíquese. Dr. Pedro Fos Zúñiga, juez. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 46199

30/12/98 y 3/8/2/99 (3 P.) \$ 34,20

En autos N° 139.242 caratulados «**BANCO CENTRAL DE LA RCA. ARGENTINA c/ FLOGOS S.R.L. p/EJE.**» tramitados ante el Noveno Juzgado en lo Civil de Mendoza, el Sr. Juez Dr. Luis A. Plana Alsinet, ha ordenado notificar a Flogos S.R.L. de ignorado domicilio, la resolución de fs. 12 que a continuación se transcribe: «Mendoza, 23 de marzo de 1998... Resuelvo: I- Por presentada, domiciliada y parte a mérito de la fotocopia certificada de poder especial para juicios acompañada. II- Ordenar se requiera de pago a la demandada por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses nueve mil novecientos setenta y ocho (U\$S 9.978) que le reclama el actor, con más la de Pesos seis mil doscientos veintiséis (\$ 6.226) que se fija provisoriamente para intereses legales y costas del juicio. En defecto de pago trábase embargo sobre los bienes de propiedad de la demandada hasta cubrir la suma total de Pesos veinticuatro mil novecientos cinco (\$ 24.905) fijada provisoriamente para responder a capital, costas e intereses. Facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. III- Cítase a los demandados para defensa por el término seis (6) días bajo apercibimiento de ley y comínasele por la constitución

de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 66, 74, 75 y concs. del C.P.C.). Cópiese, repóngase, notifíquese. Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, juez». «Mendoza, 7 de octubre de 1998... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos, y en consecuencia tener a Flogos S.R.L. por persona de domicilio desconocido a los términos y efectos del artículo 69 del C.P.C. II- Notifíquese el auto de fs. 12 mediante edictos a publicarse por tres días en el BOLETIN OFICIAL y Diario Uno, oportunamente notifíquese al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Cúmplase. Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, juez». Juan I. Espósito, secretario.

Bto. 46240

1/3/5/2/99 (3 P.) \$ 57,00

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 21.899 caratulados «**BANCO DE MENDOZA S.A. y OTRA CONTRA PATRICIO ALFONSO BAHAMONDE SCOTT POR EJECUCION ACELERADA**», notifica y hace saber al señor Patricio Alfonso Bahamonde Scott que en autos se aprobó la información sumaria, al solo y único fin del presente proceso, que para la actora el señor Patricio Alfonso Bahamonde Scott, es persona de ignorado domicilio, y a fs. 14 de autos mediante resolución de fecha mayo 12 de 1995, se procede a requerir de pago al señor Patricio Alfonso Bahamonde Scott, Doc. Id. N° 92.787.389, por la suma de Pesos cuatro mil seiscientos dieciséis (\$ 4.616), con más la de Pesos tres mil ochocientos (\$ 3.800). III- En defecto de pago trábase embargo sobre bienes de su propiedad susceptibles de tal medida y hasta cubrir las sumas indicadas a cuyo efecto se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario, teniéndose presente las personas autorizadas. III- Cítese para defensa por seis días, comínesele para que comparezca y constituya domicilio legal dentro del radio de este Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 259 inc. IV, 21 y 74 del Cód. Proc. Civil). V-... VI-... Ejecútese. Fdo. Dr. Daniel Luis Albani, juez. Elizabeth Gallego, secretaria.

1/2/3/2/99 (3 P.) A/Cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios GUTIERREZ LEMOS RAFAEL OSCAR JESUS o RAFAEL para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47270

1/2/3/4/5/2/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios JULIA CARMEN COMI CORBELLINI para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47294

1/2/3/4/5/2/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MANUEL LOPEZ REPULLO para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47284

1/2/3/4/5/2/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios OSCAR VALENZUELA ARREDONDO para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47306

2/3/4/5/8/2/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios DOMINGO ARMANDO NICLES para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47308

2/3/4/5/8/2/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios LIRA LOZADA MARIA VIGAHIL o VIGAI o VIGAIL para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47315

2/3/4/5/8/2/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios DERIMAS GUTIERREZ MIGUEL ORLANDO para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47323

2/3/4/5/8/2/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios CLETO ARMANDO MARQUEZ

MONTIVERO o MONTIVEROS para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47221

28/29/1 y 1/2/3/2/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MONICA MONTALTO GARAY para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47245

29/1 y 1/2/3/4/2/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios CANDIDA PELAIA DI MUNDO o DE MUNDO para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47244

29/1 y 1/2/3/4/2/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios OSVALDO ROMANI CRIPPA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47264

29/1 y 1/2/3/4/2/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios MATILDE NASPI JULIAN para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47262

29/1 y 1/2/3/4/2/99 (5 P) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios JUAN CARLOS AZNAR POYATOS o POYATO para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47253

29/1 y 1/2/3/4/2/99 (5 P) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios JOSE AGUILAR GREGORI para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47333

3/4/5/8/9/2/99 (5 P) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios RAUL SATURNINO FORQUERA LEIVA para reclamos

derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47336

3/4/5/8/9/2/99 (5 P) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios FANNY RAFAELA FRENEAU ALAGIA para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47354

3/4/5/8/9/2/99 (5 P) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828 cita cinco (5) días beneficiarios LIA MICHAELINA AMUCHASTEGUI GONZALEZ para reclamos derechos seguro mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 47353

3/4/5/8/9/2/99 (5 P) \$ 4,75

Dirección General de Escuelas

Cita a herederos de la Sra. NELLY MARTA CAMBA por reclamo indemnización -Art. 323 Dcto. 560/73. Comparecer a Asesoría Letrada de la Dirección General de Escuelas, sita en 1er. piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno.

Bto. 46229

1/2/3/4/5/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 106.726 «GEMFORT S.R.L. (EMPL. SUC. «LA HOZ JUAN C.» POR INC. APERT. SUCESION», notifica a herederos desconocidos y de domicilio ignorado, fs. 19: «/// doza, 20 de octubre de 1998... Emplázase a los herederos del causante de autos Sr. Juan Carlos Lahoz para que dentro de los treinta días de estar debidamente notificados, inicien el juicio sucesorio del mismo, bajo apercibimiento de declarar la apertura a instancias del tercero peticionante (Art. 317 inc. IV CPC). Notifíquese... Art. 72 del C.P.C. Fdo. Dr. Oscar Eduardo Vázquez, juez. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 46164

28/30/12/98 y 1/3/5/2/99 (5 P.)

\$ 23,75

Juez del Quinto Juzgado de Menores de la Primera Circunscripción Judicial, en autos N° 33.274/5 caratulados «GUTIERREZ CARLOS ADRIAN POR TENENCIA» notifica a Juan

Carlos Gutiérrez, D.N.I. N° 21.041.827 de ignorado domicilio, que el Juzgado en los presentes obrados, proveyó: «doza, 30 de setiembre de 1998... Y vistos... Y... considerando... Resuelvo: I- Otorgar la tenencia del menor Carlos Adrián Gutiérrez, D.N.I. N° 37.515.496, a su progenitora Sra. Claudia Noemí Varela, D.N.I. N° 17.946.876, quienes conviven bajo el mismo techo, recibiendo protección moral y material de la misma. Domiciliándose en calle Corrientes N° 2338, B° Santa Ana, Villa Nueva, Guaymallén. Cópiese. Notifíquese. Oficiése. Fdo. María Amanda Fontemachi de Bianchi, juez. Graciela Suárez García, secretaria.

Bto. 46175

28/12/98 y 1/3/2/99 (3 P.) \$ 17,10

A herederos de LOPEZ MANUEL, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expediente N° 77.125. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División Asesoría Jurídica Administrativa.

Bto. 47285

1/2/3/4/5/2/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Juez Quinto Juzgado de Menores, autos N° 35538 «LUCERO JORGE ANTONIO POR INSC. DE NACIMIENTO», cita y emplaza a María Prado de ignorado domicilio, para que oiga y conteste demanda de inscripción de nacimiento en favor de su hijo menor: Jorge Antonio Lucero, por el término de diez días a contar de su notificación (Arts. 212 y 309 del C.P.C.). Mendoza, 22 de diciembre de 1998. Rosa G. Romano de Díaz, secretaria.

Bto. 47358

3/8/11/2/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Décimo Sexto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, notifica a los Sres. Montserrat Teresa Miralpeix y Hugo Daneo, ambos de ignorado domicilio real, las providencias dictadas en autos N° 77.483 «MOLINA FABIAN CARLOS y OTS. c/MONTERRAT MIRALPEIX TERESA p/D. y P.», las que en su fecha y parte pertinente dicen: «Mendoza, 16 de diciembre de 1998. Autos vistos y considerando... Resuelvo: 1- Aprobar la in-

formación sumaria rendida y por lo tanto tener por acreditado que la Sra. Montserrat Teresa Miralpeix, D.N.I. N° 4.260.607 y Sr. Hugo Daneo, D.N.I. N° 22.237.760, son personas de ignorado domicilio. 2- Notifíquese el presente resolutivo en sus puntos I y lo dispuesto a fs. 27 mediante edictos mandados a publicar por tres veces con dos días de intervalo, en el BOLETIN OFICIAL y Diario Los Andes. Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, juez». A fs. 27 dice: «Mendoza, 23 de setiembre de 1998... De la demanda interpuesta traslado a la contraria por el término de diez días, para que comparezca, responda, fije domicilio legal, responda y ofrezca pruebas (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.). Notifíquese. Citese en garantía a la Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A. (Art. 118 Ley 17.418) y en consecuencia notifíquesele el traslado de la demanda precedente. Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, juez». Mendoza, 21 de diciembre de 1998. Bto. 47344
3/8/11/2/99 (3 P.) \$ 34,20

La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

De conformidad con lo que establece el artículo 3° del Decreto N° 567/75, cita por el término de cinco (5) días a beneficiarios del ex-agente Dn. MARIO ALEJANDRO MOYANO, para reclamos de subsidio por fallecimiento. Expediente N° 510-H-99.
29/1 y 1/2/3/4/2/99 (5 P.) A/Cobrar

(*)

Municipalidad de Guaymallén

Por ello y en uso de sus facultades: El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1° - Encuádrase como Edificio Antirreglamentario no Viable Riesgo I, el muro divisorio comprendido entre las propiedades empadronadas al N° 66.878 perteneciente a GRILLI; P.M. N° 61.936 a favor de la Sra. LUCIA SUAREZ y P.M. N° 58.198 a favor de AMALIA MIRTHA ASTUDILLO y/o a quienes resulten ser titulares de los bienes en cuestión, conforme lo determina el Apartado V.B.3. Inc. a) de la Ordenanza N° 3780-94 «Código de Edificación y Ordenamiento Territorial Vigente», que dice: «... Son aquellas construcciones en inminente peligro de

derrumbe...», según constancias obrantes en Expte. N° 370.725-R-98, y razones expuestas en el presente Visto y Considerando. Artículo 2° - Notifíquese al titular de la propiedad empadronada al N° 66.878 Sr. Grilli y/o a quien resulte ser titular del bien, a la Sra. Lucía Suárez y/o a quien resulte ser titular del bien empadronado al N° 61.936 y a la Sra. Amalia Mirtha Astudillo y/o a quien resulte ser titular del inmueble empadronado bajo el N° 58.198, de lo dispuesto mediante la presente norma legal, y que además queda bajo su exclusiva responsabilidad cualquier accidente que ocurra a moradores y/o titulares y/o terceros por derrumbes o por causa natural, y que la permanencia del mismo queda bajo su exclusiva responsabilidad.
3/4/5/2/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

Municipalidad de Guaymallén

Resolución N° 469-98. El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1°- Déjase sin efecto en todas sus partes la sanción aplicada mediante Resolución N° 1.142-95, obrante a fs. 13 de autos, conforme a lo vertido en el presente Visto y Considerando, y demás constancias obrantes en Expte. N° 292.269-IO-94. Artículo 2°- Notifíquese al Sr. SAENZ JUAN CARLOS, en el domicilio de calle 9 de Julio N° 1012 de Ciudad, Mza., de lo dispuesto en la presente norma legal.
3/4/5/2/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. N° 314.134-IO-95. Resolución N° 408-98. El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1° - Aplícase una multa al Sr. TORNESI EDUARDO y/o a quien resulte ser titular del inmueble empadronado bajo el N° 54.212, dicha multa está indicada en el Apart. V.C.6. inc. b) pto. 8) del Cuerpo Legal mencionado, arrojando un resultado de Pesos cuarenta y ocho (\$ 48). Artículo 2° - Notifíquese al Sr. Tonesi Eduardo y/o a quien resulte ser titular del inmueble empadronado bajo el N° 54.212, con domicilio en calle Las Madreselvas N° 2026 Mzna. L, Lote 9 de San Fco. del Monte, Gllén., que deberá hacer efectiva la multa aplicada en un término de diez (10) días posteriores a su

notificación en el Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos de esta Comuna, y en un plazo de veinte (20) días para dar cumplimiento al mandato municipal (Ejecución de vereda reglamentaria) y además deberá mantener el predio en buenas condiciones de Higiene y Limpieza.
3/4/5/2/99 (3 P.) A/Cobrar

Juez 8° Juzgado Civil, autos N° 77.676 caratulados «MUÑOZ ENRIQUE C. c/MIRTA GLADYS GUZMAN DE JULIANI Y OTROS p/MEDIDA PREVIA» hace saber a herederos de Alfredo Juliani que a fs. 22 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 15 de diciembre de 1998. Por presentado, parte y domiciliado. Emplácese a los herederos de Alfredo Juliani para que en el término de treinta días procedan a abrir la sucesión del causante, bajo apercibimiento de declarar la apertura a instancias del tercero peticionante. Publíquense edictos por cinco veces en un mes en el BOLETIN OFICIAL y Diario Los Andes, conforme a lo dispuesto por el artículo 72 del C.P.C. (Art. 317 inc. V del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. M. Luisa A. Boaknin de Zogbi, juez». Santiago M. Cessetti, secretario. Bto. 46183
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 38,00

(*)

Quinto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría 9, en autos N° 98.881 «PIAZZA y PIANA SAICIAF c/FERNANDO VIRLANGA NIETO y OLGA MARISA RODRIGUEZ ASSAF DE VIRLANGA p/DESAL.», notifica al garante Sr. Alberto Jorge Rodríguez Assaf, el decreto de fs. 9 que en la parte pertinente dice: «De la demanda interpuesta córrasele traslado a la contraria por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 212 del C.P.C.). Notifíquese. Firmado: Dra. Lina Pasero de Posada, juez». Mónica L. Moreno, prosecretaria. Bto. 47349
3/4/5/2/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

Policía de Mendoza

Div. Proc. Administrativos Departamental Gran Mza. «Mendoza, 29 de enero de 1999. Visto: El es-

tado procesal en que se encuentra el presente sumario administrativo N° I-02/93, instruido al Comisario C.C. (RE) ENRIQUE MANUEL FUNES, Oficial Inspector C.C. JORGE OMAR ILLANES ZABALA, Oficial Inspector C.C. DANIEL FERNANDO RIOS AMADO, Oficial Inspector C.C. MARIO DANIEL MOYANO PEREA, Oficial Ayudante C.C. DANIEL RICARDO SANCHEZ SANCHEZ, Agentes C.C. CARLOS OMAR FERREYRA AZAGUATE y OSCAR FABIAN CARMONA ROSALES, y Considerando: Que... Por ello, la Instrucción Sumaria Administrativa, que suscribe, seguidamente Resuelve: Art. 1° - Dar por cumplimentada la etapa procesal prevista en el Artículo 427° de la Ley 4747/83. Art. 2° - Conceder a los imputados de autos el beneficio previsto en el artículo 428° de la Ley 4747/83, consistente en cinco días hábiles e improrrogables para que presenten escrito de alegato, tiempo durante el cual tendrán vistas del presente sumario. Art. 3° - De acuerdo al tenor del Art. 429° de la Ley 4747/83, el beneficio otorgado en el artículo 2° de la presente resolución se concederá de la siguiente manera: A partir del 2-2-99 al Of. Ayte. C.C. Daniel Ricardo Sánchez; a partir del 9-2-99 al Of. Inspector C.C. Mario Daniel Moyano; a partir del 16-2-99 al Of. Inspector C.C. Jorge Omar Illanes; a partir del 23-2-99 al Of. Inspector C.C. Daniel Fernando Ríos; a partir del 2-3-99 al Agte. C.C. Carlos Oscar Ferreyra, a partir del 9-3-99 al Agente C.C. Oscar Fabián Carmona y a partir del 16-3-99 al Crio. C.C. (RE) Enrique Manuel Funes. Art. 4° - Mediante cédula de estilo procédase a las notificaciones correspondientes y para el caso del Crio. Funes, solicitar al BOLETIN OFICIAL de la provincia la publicación de la parte resolutive del presente proveído. Art. 5° - Por Secretaría de Instrucción dése cumplimiento a lo ordenado precedentemente. Firmado: Jorge Félix Ramos, Crio. Inspector C.C. (instructor) y Fermín Antonio Garro, Oficial Subinspector C.C. (secretario).
3/4/5/2/99 (3 P.) S/Cargo

Juez del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, notifica que en autos N° 156.858 caratulados «SEDANO SOSA ILMA p/CANCE-

LACION CERTIFICADO PLAZO FIJO», la actora solicita cancelación de certificado de plazo fijo nominativo intransferible emitido por Corp Banca S.A., Casa Matriz, N° 0337622, de Dólares estadounidenses cuatro mil cuatrocientos treinta y dos (U\$S 4.432), con fecha de vencimiento que operó el día quince de octubre de 1998, a favor de la actora Sra. Ilma Sedano Sosa y la Sra. Elsa Thelma Johnson. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 46218

1/2/3/4/5/8/9/10/11/12/15/16/17/18/19/2/99 (15 P.) \$ 71,25

Sucesorios

Juez Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 29.704, «DIAZ, JACINTO S/Sucesión ab intestato, cita a herederos y acreedores de Diaz Jacinto, al comparendo del 9 de febrero próximo a las 8,45 horas. Fdo. Dra. Carla Viviana Zanichelli, secretaria.

Bto. 46223

30/12/98 y 1/3/5/9/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.915 cita herederos y acreedores de ADOLFO RUFINO GOMEZ, comparendo dos de febrero de mil novecientos noventa y nueve, once horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 46016

21/22/23/28/29/30/12/98 y 1/2/3/4/2/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Doce Civil, autos 106.773 «MATUS FRANCISCO p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veinticinco de febrero de 1999 próximo, nueve treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 47228

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de MARIA ANTONIA ROSA MAROTTA y FELIX ANTONIO PASCIUCCO, comparendo día dieciséis de febrero próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 156.939. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 47199

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 106.579, cita y emplaza a herederos y acreedores de SOTERO QUIROGA y TRANSITO PASTRAN DE QUIROGA, al comparendo del día quince de febrero a las doce horas. Elizabeth Ornat de Biachi, secretaria.

Bto. 47248

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.002 caratulados «RABICH VDA. DE BROITMAN MARIA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veinticinco de febrero próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 47256

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.605 cita y emplaza herederos acreedores de ELBA INES GAGLIANO DE BARAGIOLA, comparendo día treinta y uno marzo a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 47171

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.194 cita y emplaza a herederos y acreedores de VERONICA EDITH GUEVARA al comparendo del día diez de marzo próximo, a las doce y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 47196

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.604 cita emplaza herederos acreedores de GAGLIANO ANTONIO e INES PIERINA ROVATI, comparendo día cinco abril a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 47170

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.166 cita y emplaza herederos y acreedores de LORENZO FELICINDO, al comparendo el día 16-2-99 a las 8.30 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 47208

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.143 cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE LE MURA y ELVIRA FISSORE, comparendo día doce de febrero próximo a las diez treinta horas. Se-

cretario: Edgardo Raguso.

Bto. 47280

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ELIAS SALOMON, al comparendo del día tres de marzo próximo a las doce horas en el Expte. N° 77.418. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.

Bto. 47289

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de ARNOLDO HUGO DADAN, comparendo día dieciséis de febrero próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 156.915. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 45982

22/29/12/98 y 1/3/5/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 75.999 cita y emplaza a herederos y acreedores de ARMIDA CLORINDA QUAGLIA, comparendo día ocho de febrero próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 46932

26/28/1 y 1/3/5/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.019 cita y emplaza herederos y acreedores de CAMPOS ROBUSTIANO al comparendo el día 11-2-99 a las 8.15 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 46843

1/3/5/8/10/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.140 cita y emplaza herederos y acreedores de INSEGNA EDUARDO SIMON al comparendo el día 10-2-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 46.853

1/3/5/8/10/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ALBERTO REZ MASUD, comparendo veinticuatro de febrero próximo, a las once y treinta horas. Expte. N° 141.876. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 46756

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.653 cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE ESTE-

BAN OLIVER y MANUELA RIVAS al comparendo del día doce de marzo próximo, a las diez horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi.

Bto. 46734

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 144.113 caratulados «TRONCOSO MARCOS p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veintitrés de febrero próximo a las once y treinta horas. Silvia De Longo de Deambrosi, prosecretaria.

Bto. 46732

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.262 cita y emplaza a herederos y acreedores de RAUL MAROI, comparendo día veintitrés de febrero próximo a las doce treinta horas. Juan I. Espósito, secretario.

Bto. 46736

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de EBELINA RECARBARREN, comparendo veintidós de febrero próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 141.757. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 46757

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.243 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIO YAÑEZ y ROSALIA CLEMENTE, comparendo día ocho de abril próximo a las doce horas. Juan I. Espósito, secretario.

Bto. 46191

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.584 «STATI ELISA p/SUCESION», notifica herederos y acreedores, comparendo veinticuatro de febrero próximo, doce horas. Fdo. R. Mirábile, juez.

Bto. 46715

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.700 «NUÑEZ ENRIQUE JACINTO p/SUCESION» notifica herederos y acreedores, comparendo tres de marzo próximo, doce

horas. Fdo. R. Miráble, juez.
Bto. 46716
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.724 «LAZZARO VICENTE p/SUCESION», notifica herederos y acreedores, comparendo tres de marzo próximo, once y treinta horas. Fdo. R. Miráble, juez.
Bto. 46717
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.970 cita herederos y acreedores de JUAN PEDRO PINO, comparendo diez de marzo de mil novecientos noventa y nueve, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 38114
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.721 caratulados «DE VICENZO VICENTE y PERALTA IRMA JERONIMA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Vicente de Vincenzo e Irma Jerónima Peralta, comparendo día veintitrés de febrero de 1999, a las ocho horas y quince minutos.
Bto. 46702
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146.047 «RETA USANDIVARAS CARLOS por SUCESION TESTAMENTARIA» cita y emplaza a herederos y acreedores, comparendo día veinticinco de febrero próximo a las doce horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.
Bto. 46245
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de MARIA DOLORES GARCIA, comparendo día veintidós de febrero próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 156.948. Andrea L. Llanos, prosecretaria.
Bto. 46041
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.673 caratulados «LUNA MARIA LUISA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de María Luisa Luna, comparendo día dieciocho de febrero a las ocho horas y treinta minutos.

Silvana Romero, prosecretaria.
Bto. 47116
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Juzgado Civil, autos N° 30.473 «FERNANDEZ JOSEFINA E. y ARRIETA RAMON S. p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Fernández Josefina E. y Arrieta Ramón S. comparendo lunes uno de marzo próximo a las ocho y cuarenta y cinco horas. Fdo. Dra. Graciela Mastraccusa, juez. Nancy E. Boronat, prosecretaria.
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez Noveno Civil, en los autos N° 140.106 cita y emplaza a herederos y acreedores de EDUARDO BASILE, comparendo día dieciocho de febrero próximo, doce horas. Juan I. Espósito, secretario.
Bto. 46040
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MARIA MARGARITA CORREAS, comparendo veintitrés de febrero próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 141.917. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 46185
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de MEDARDO RICARDO RIOS y CARMEN SUAREZ, comparendo día quince de febrero próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 156.938. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 46073
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de CAYETANO MANGUSSO, comparendo día doce de febrero próximo a las doce horas. Expte. N° 156.794. Andrea L. Llanos, prosecretaria.
Bto. 46174
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.186 caratulados «VILLARREAL NORA MABEL por SUCESION», cita a herederos y acreedores de Nora Mabel Villarreal, comparendo veintitrés de febrero de mil novecientos no-

venta y nueve a las nueve horas. Elizabeth Gallego, secretaria.
Bto. 38111
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Sexto Civil, autos N° 121.745 caratulados «FUENTES ALVAREZ JORGE LUCIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Jorge Lucio Fuentes Alvarez, comparendo día veinticinco de febrero de 1999 a las ocho horas y treinta minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.
Bto. 46134
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil General Alvear, Mendoza, cita acreedores y herederos en autos número 23.933 caratulados ARREDONDO BALBINA POR SUCESION, comparendo 12 febrero 1999, diez horas. Juan Ernesto García, secretario.
Bto. 25614
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos autos N° 76.843 «CASSESE VICTORINO p/SUCESION», comparendo quince de febrero, doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.
Bto. 46105
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 145.245 «DALVIT MARIA, GASPAS PIOVERA y MARTA OLGA PIOVERA por SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores, comparendo día quince de febrero próximo a las once horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.
Bto. 46104
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.491 cita y emplaza a herederos y acreedores de MODESTO VARELA, al comparendo del día veinticuatro de febrero próximo, a las doce y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria ad-hoc.
Bto. 46718
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ULLOA CARMEN y VARELA MARIO, al comparendo del día dieciséis de febrero próximo a las doce horas,

en el Expte. N° 77.427. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.
Bto. 46719
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Crupi Prudencia y Filiti Joaquín, comparendo 16 de febrero de 1999 a las 11 hs. Expte. N° 109163 CRUPI PRUDENCIA y FILITI JOAQUIN SUCESION. Marcelo D. Olivera, secretario.
Bto. 46236
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTIN CIPRIANO FLORES, comparendo día once de febrero próximo, doce horas. Autos 139.792. Juan I. Espósito, secretario.
Bto. 46228
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de CONCEPCION BARBAGELATA comparendo día diecinueve de febrero próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 157.013. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 46225
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 139.564 cita y emplaza a herederos y acreedores de GUILLERMO ROZINSKY, comparendo día dos de marzo próximo, doce horas. Juan I. Espósito, secretario.
Bto. 46237
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.419 cita herederos y acreedores de JOSE HONORIO CONTRERAS, comparendo quince febrero de 1999 once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 38103
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de BALTAZAR HERAS, comparendo día diecisiete de febrero próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 156.499. Mirta Sar Sar de Pani, juez.
Bto. 38104
1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de HERRERA

FRANCISCO, al comparendo del día quince de febrero próximo a las doce treinta horas en el Expte. Nº 77.410. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 46197

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos Nº 140.020 y ac. cita y emplaza a herederos y acreedores de VALENTIN NERI ARAUJO y MARIA ELENA PAEZ, comparendo día cuatro de marzo próximo, doce horas. Juan I. Espósito, secretario.

Bto. 46871

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos Nº 76.645 «LAZZARINI JUAN CARLOS p/SUCESION», comparendo once de febrero próximo, a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 46921

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos Nº 106.777 «FERNANDEZ LUIS POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo dieciocho de febrero próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 46905

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos Nº 76.644 «LAZZARINI CAMILO DAMACIO y ROSARIO ELEODORA BANZAN p/SUCESION», comparendo once de febrero próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 46922

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, autos Nº 100.478 caratulados «REAL CAMPOE BASILIO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de Basilio Real Campoe, día 17 de febrero de 1999, 11.40 horas. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 36461

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos Nº 106.776 «BAUCO ER-

NESTO LUIS ANDRES POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo diecisiete de febrero próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 46906

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos Nº 124.422 caratulados «ROJAS PEDRO JESUS y JARA DOMIANA -SUC.», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo dieciocho de febrero próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 46968

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos Nº 11.413 «PERIALE RODOLFO HECTOR p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veintitrés de febrero próximo a las nueve y cuarenta y cinco horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 47087

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos Nº 113.548 «BLANCO MARIO ROBERTO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del comparendo el día diecisiete de febrero próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre.

Bto. 47014

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos Nº 11.843 «GUEARRA ELENA EMPERATRIZ p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen comparendo día veintidós de marzo próximo a las nueve y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 46899

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos Nº 11.517 «CEBALLOS MANUEL JESUS p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veintidós de febrero próximo a las diez

y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 46898

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos Nº 113.611 «CABELLO NIEVES y MOLL ESTELA ROSA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del comparendo el día veintitrés de febrero próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre.

Bto. 46834

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos Nº 11.916 «ZANETTA JUAN VALENTIN p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día trece de abril próximo, a las nueve y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 46832

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos Nº 11.592 «GOMEZ ESTEBAN ENRIQUE p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoque, comparendo día veintitrés de febrero próximo a las nueve y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 46248

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos Nº 113.653 «GOMEZ EMETERIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del comparendo el día veinticinco de febrero próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre.

Bto. 46103

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos Nº 113.183 «FUNES DOMINGO EDUARDO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del comparendo el día once de febrero próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre.

Bto. 46065

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Martín, cita herederos y acreedores de JUAN FUNES, comparendo uno de marzo de 1999, once y treinta horas. Expte. 39.030. Carlos H. Soriano, secretario.

1/3/5/9/11/2/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de DOMINGA JULIA RIVAS y CLEMENTE OVIEDO, comparendo día uno de marzo próximo a las doce y treinta horas. Expte. Nº 156.755. Andrea L. Llanos, secretaria.

Bto. 46767

1/3/5/10/12/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.340 cita y emplaza herederos y acreedores de TORRES JESUS al comparendo del día 15-2-99 a 8.15 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 46765

1/3/5/10/12/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos Nº 113.486 «FURLOTTI VICTORINO MEDARDO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del comparendo el día dieciocho de febrero próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre.

Bto. 46766

1/3/5/10/12/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos Nº 144.689 caratulados «BOZZO MERCEDES p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día cuatro de febrero próximo a las once treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 46047

23/28/30/12/98 y 1/3/2/99 (5 P.)

\$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 12.931 cita herederos y acreedores de ANDRES BELLUOMO, comparendo dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 46063

23/28/30/12/98 y 1/3/2/99 (5 P.)

\$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 12.336 cita herederos y acreedo-

res de ANTONIO ROBLES, comparendo tres de marzo de mil novecientos noventa y nueve, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 46061
23/28/30/12/98 y 1/3/2/99 (5 P.)
\$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA ASUNCION ALVAREZ VDA. DE BURGOS, al comparendo del día seis de abril próximo a las doce horas, en el Expte. N° 77.581. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.

Bto. 46056
23/28/30/12/98 y 1/3/2/99 (5 P.)
\$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 124.941 caratulados «CHIAVETTA VDA. DE VERDINI LUCIA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintitrés de febrero próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 46053
23/28/30/12/98 y 1/3/2/99 (5 P.)
\$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 109.852 caratulados «ERROZ SATURNINO, FORTES DOLORES, ERROZ FORTES IRMA ELOISA, EVA ELSA, ANGELA MARIA EUGENIA y OSCAR SATURNINO - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintidós de febrero próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 46052
23/28/30/12/98 y 1/3/2/99 (5 P.)
\$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.666 «VEGA ANGELICA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del comparendo el día cinco de marzo próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre.

Bto. 46036
23/28/30/12/98 y 1/3/2/99 (5 P.)
\$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JUAN SEBASTIAN CELESTINO VILA, comparendo uno de marzo próximo

mo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 141.912 Liliana Rodríguez, secretaria.

Bto. 46070
23/28/30/12/98 y 1/3/2/99 (5 P.)
\$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.476 cita y emplaza herederos y acreedores de JIMENEZ ANA al comparendo el día 17-2-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 46145
28/30/12/98 y 1/3/5/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.083 cita y emplaza a herederos y acreedores de FELISA MARTA RODRIGUEZ DE SAURO, comparendo día diecisiete de febrero próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 46139
28/30/12/98 y 1/3/5/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear (Mza.), cita herederos y acreedores de Diego Galera comparendo 25-2-99 a las 10 hs. Autos 24.012 «GALERA DIEGO p/SUCESION». Secretario: Juan Ernesto García.

Bto. 25606
28/30/12/98 y 1/3/5/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear (Mza.), cita herederos y acreedores de JAN SZKLARZ comparendo 1-3-99 a las 10 hs. Autos 23.660 SZKLARZ JAN p/SUCESION. Secretario: Juan Ernesto García.

Bto. 25605
28/30/12/98 y 1/3/5/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.137 cita y emplaza a herederos y acreedores de TRINIDAD POLO DE PEREZ COLLADO, comparendo día ocho de febrero próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 46158
28/30/12/98 y 1/3/5/2/99 (5 P.)
\$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.177 caratulados «PUPPATO, OSCAR EDUARDO POR SUCE-

SION», cita herederos y acreedores de Oscar Eduardo Puppato, comparendo veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve a las diez horas. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 38113
28/30/12/98 y 1/3/5/2/99 (5 P.)
\$ 14,25

(*)
Juez Cuarto Civil, autos N° 107.790, cita y emplaza a herederos y acreedores de QUINTINO VICTOR VILLARREAL LEBRAT al comparendo del día doce de marzo próximo a las nueve horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 47335
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.733 «SANCHEZ ELEODORO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veintitrés de febrero próximo, a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.

3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) A/Cobrar

(*)
Juez Sexto Civil, autos N° 121.730 caratulados «LUQUI ROBUSTIANO PEDRO RAMON y OCAMPO GREGORIA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Robustiano Pedro Ramón Luqui y Gregoria Ocampo, comparendo día diecisiete de febrero de 1999 a las ocho horas y quince minutos. Silvana Romero, prosecretaria.

Bto. 47330
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 124.236 caratulados «MANZANO JOSE ANDRES - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo diez de marzo próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 47343
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 106.844 «OJEDA ALFREDO POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo dieciséis de febrero de

1999 a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 47341
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN MONLLORT, comparendo quince de febrero 1999, once horas. Expte. N° 109.254. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 47342
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 145.949 caratulados «VICO JORGE p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día uno de marzo próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 47347
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.609 «GUIDA DE SANTONOCITO BLANCA LILIA p/SUCESION», notifica herederos y acreedores comparendo dieciocho de febrero próximo, once y treinta horas. Fdo. R. Mirábile, juez.

Bto. 47346
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Sexto Civil, autos N° 121.694 caratulados «BARONI HUMBERTO JOSE p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Humberto José Baroni, comparendo día veintitrés de febrero de 1999 a las ocho horas y treinta minutos.

Bto. 47351
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Juez Doce Civil, autos 106.781 «ROMERO JORGE ARMANDO p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo uno de marzo de 1999 próximo nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 47352
3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)
Decimosegundo Juzgado Civil, autos N° 106.340 «SIADI JA-

CINTO y ROMERO LIDIA RITA POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo cuatro de marzo de 1999 a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 47356

3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de MIGUEL MARINO, comparendo día veintiséis de febrero próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 156.836. Andrea L. Llanos, prosecretaria.

Bto. 47357

3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.339 cita y emplaza a herederos y acreedores de GOMEZ JULIO CESAR, al comparendo del día quince de febrero próximo a las once horas. Dra. Elizabeth Ornat, secretaria ad-hoc.

Bto. 47370

3/5/9/11/15/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Mensuras

Agrimensor Guillermo Notti, mensurará 16877,99 m2 propiedad de Nacif Luis Alberto y otros, ubicada en calle Tropero Sosa 800, Maipú. Febrero 8, hora 9.

Bto. 47298

1/2/3/2/99 (3 P.) \$ 2,85

José Gantús, Agrimensor, mensurará 25.877,33 m2 Carmelo Leonforte, callejón Palermo 205,00 mts. al sur de calle Celestino Argumedo, costado oeste, Kilómetro 8, Guaymallén. Febrero 8, hora 9.

Bto. 47298

1/2/3/2/99 (3 P.) \$ 5,70

Andrés Korewa, Agrimensor, mensurará 300,00 m2 de Juan Agustín Aranda, pretendida por Noemí Valdez e Irma María Valdez, Ley 14159 Dto. 5756/58, calle Marques de Aguado 398, Ciudad, General Alvear. Límites: Norte: Héctor Víctor Rodríguez. Sur: calle Marques de Aguado. Este: calle Roscio. Oeste: Victorino Bernardino Arce. Febrero 9, hora 16.00.

Bto. 47297

1/2/3/2/99 (3 P.) \$ 8,55

Pedro Hernández, Ingeniero Civil, mensurará 39.400 m2 pro-

piedad Dolores Marín, calle Larga Vieja 100 mts. oeste calle 10. Cañada Seca, San Rafael. Febrero 9, hora 16.00.

Bto. 47297

1/2/3/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Rodolfo Genovesi, Agrimensor, mensurará aproximadamente 18.000 m2 Gobierno de la Provincia de Mendoza por Municipalidad de Malargüe, ubicada en Ruta 40 y calle El Planchón, destinado para Dirección de Turismo de la Municipalidad de Malargüe. Febrero 9, hora 8.00.

Bto. 47297

1/2/3/2/99 (3 P.) \$ 5,70

Rodolfo Ferraro, Ingeniero Agrimensor, mensurará 1.845,22 m2 propiedad María Cristina de Vizcaino y otros, calle Cnel. Suárez 70, Ciudad San Rafael. Febrero 9, hora 17.00.

Bto. 47297

1/2/3/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Marcelo Landini, mensurará 3276,64 m2 parte mayor extensión propiedad Riques Pablo Agüero y José Antonio Agüero, ubicada Ruta Nacional N° 7, 49,80 metros este calle Guiñazú, costado sur. Las Cañitas, Santa Rosa. Febrero 9, hora 16.

Bto. 47325

2/3/4/2/99 (3 P.) \$ 5,70

Vicente Goyeneche, Agrimensor, mensurará 358,02 m2 propiedad José Armando Cisterna y otros, ubicada calle Pedro Molina 530, Pedro Molina, Guaymallén. Febrero 9, hora 8.30.

Bto. 47320

2/3/4/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Mura, Agrimensor, mensurará 257,45 m2 propiedad de Jaime Enrique Peñaloza, ubicada Araujo N° 1884, Gral. Belgrano, Guaymallén. Febrero 9, hora 17.

Bto. 47320

2/3/4/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Sergio Calori, Agrimensor, mensurará aproximadamente 1695,00 m2 parte de mayor extensión, propiedad de Josefina María Scordo de Nicosia y otra, propiedad de calle Maza s/n, costado oeste, 330 mts. norte de French, Gutiérrez, Maipú. Febrero 9, hora 16.

Bto. 47320

2/3/4/2/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Agrimensor Marcelo Landini, mensurará 28243,43 m2, parte mayor extensión, propiedad Delfina Ambrosio de Torti, ubicada calle Márquez, 30 metros oeste calle N° 5 costado sur. Barrio Ambrosio. Ciudad, San Martín. Febrero 10, hora 16.

Bto. 47325

3/4/5/2/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Oscar Martina, Ingeniero Agrimensor, mensurará 243,00 m2 propietario Eduardo Berrios, Sáenz Peña 1640, Ciudad, Godoy Cruz. Febrero 10, hora 10.

Bto. 47362

3/4/5/2/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Oscar Martina, Ingeniero Agrimensor, mensurará 2626,85 m2 propietario Rosa Antonia Campagnolo de Berrios, calle Sarmiento 210 mts. sur calle Uruguay costado oeste, Ciudad, Las Heras. Febrero 10, hora 11.

Bto. 47362

3/4/5/2/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Edit Entre Ríos, Agrimensora, mensurará 5 ha. 6835,99 m2 parte de mayor extensión de Estado Nacional Argentino, calle pública s/n, B° Villa Clarita, Uspallata, Las Heras. Febrero 10, hora 8.

Bto. 47362

3/4/5/2/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Edit Entre Ríos, Agrimensora, mensurará 6 ha. 4371,48 m2 parte de mayor extensión de Estado Nacional Argentino, calle pública s/n, B° Villa Clarita, Uspallata, Las Heras. Febrero 10, hora 8.

Bto. 47362

3/4/5/2/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Edit Entre Ríos, Agrimensora, mensurará 13 ha. 0538,56 m2 parte de mayor extensión de Estado Nacional Argentino, calle pública s/n, B° Villa Clarita, Uspallata, Las Heras. Febrero 10, hora 8.

Bto. 47362

3/4/5/2/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Vicente Goyeneche, Agrimensor, mensurará por Municipalidad de Las Heras, aproximadamente

2 ha. parte mayor extensión, propiedad de Cooperativa de Vivienda, Urbanización y Servicios Públicos «Barrio Democracia» Limitada, ubicada calle Junín s/n y prolongación Manuel A. Sáez esq. Sudeste, El Plumerillo, Las Heras. Febrero 10, hora 8.30.

Bto. 47360

3/4/5/2/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

Arnaldo Gómez, Agrimensor, mensurará 447,83 m2 propiedad Julio César Ruz, calle Cadetes Chilenos 864, Palmira, San Martín. Febrero 10, hora 17.

Bto. 47364

3/4/5/2/99 (3 P.) \$ 2,85

Avisos Ley 11.867

A los fines de cumplimentar la Ley 11.867, Daniel Antonio Crespillo, D.N.I. 16.070.236, CUIT 20-16070236-2 propietario del Fondo de Comercio de venta de agua mineral denominado «**ANDINA**» ubicado en 12 de Octubre N° 550, San Rafael, Mendoza, comunica que el día 30 de setiembre de 1998, ha transferido en forma gratuita, este comercio a nombre de Malaniuk Juan Carlos, DNI 17.992.242, CUIT 20-17992242-9, con domicilio en calle Moreno N° 367 de San Rafael. Reclamos de ley a Libertador 20 (entrepiso), Edificio López Martín, San Rafael.

Bto. 25648

2/3/4/5/8/2/99 (5 P.) \$ 28,50

Carmen Pastrana de Andión, L.C. 3.573.685, cede el fondo de comercio «**PIELES LICY**» ubicada en la calle Comandante Salas 159 de la Ciudad de San Rafael, al señor Hugo Alberto Andión, D.N.I. 14.297.179 y Sra.

Bto. 42476

1/2/3/4/5/2/99 (5 P.) \$ 9,50

Se comunica que el señor Guillermo Esteban Parodi, domiciliado en calle Francisco Moyano 3060, Ciudad de Mendoza, transfiere por venta a la señora Zulema Pascuala Bersezio de Robledo, domiciliada en calle Pedro Benegas 912, Godoy Cruz, Mendoza, negocio de Café-Bar «**SINATRA**», ubicado en Avenida Pedro Molina 135, Ciudad de Mendoza. Oposiciones de ley en Pedro Molina 65, Ciudad de Mendoza.

Bto. 47296

1/2/3/4/5/2/99 (5 P.) \$ 19,00

Licitaciones

(*)

EJERCITO ARGENTINO COMANDO BRIGADA DE MONTAÑA VIII

Tipo de contratación:
Licit. Privada Nº 1/99.

Rubro del Acto Licit.: Combustibles y Lubricantes. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: calle: 9 de Julio Nº 550, Localidad: Ciudad - Mendoza. Valor del pliego: \$ 100,00.

Lugar de presentación de ofertas: Cdo. Br. M. VIII - Serv. Administrativo. Apertura (lugar, día y hora): Mendoza, 17 febrero 1999, 10. hs. Bto. 47302
3/4/2/99 (2 P.) \$ 11,40

(*)

EJERCITO ARGENTINO COMANDO BRIGADA DE MONTAÑA VIII

Tipo de contratación:
Licit. Privada Nº 2/99.

Rubro del Acto Licit.: Adquisición de medicamentos. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: calle: 9 de Julio Nº 550, Localidad: Ciudad - Mendoza. Valor del pliego: \$ 100,00.

Lugar de presentación de ofertas: Cdo. Br. M. VIII - Serv. Administrativo. Apertura (lugar, día y hora): Mendoza, 18 febrero 1999, 10. hs. Bto. 47302
3/4/2/99 (2 P.) \$ 11,40

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública para los días y horas que seguidamente se detallan, con los motivos y destinos que se expresan:

Contratación del servicio de transporte de bailarines, coros, artistas, para los distintos actos de la Fiesta Nacional de la Vendimia - Licitación Pública Nº 1062/99 - Apertura: 10-2-99 - Hora: 10.00 - Destino: P.A.C.S.E.M.

Contratación del servicio para el montaje escenográfico para el acto de Bendición de los Frutos - Licitación Pública Nº 1063/99 - Apertura: 10-2-99 - Hora: 11.00 - Destino: P.A.C.S.E.M.

Contratación de la realización de la Utería de la Fiesta Nacional

de la Vendimia - Licitación Pública Nº 1064/99 - Apertura: 10-2-99 - Hora: 12.00 - Destino: P.A.C.S.E.M.

Contratación de la realización del vestuario de la Fiesta Nacional de la Vendimia - Licitación Pública Nº 1065/99 - Apertura: 10-2-99 - Hora: 13.00 - Destino: P.A.C.S.E.M. Las listas detalles y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Compras y Suministros, sita en Palacio de Gobierno, ala este, 1er. piso, Mendoza.

3/2/99 (1 P.) S/Cargo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION

Financiamiento de la obra: Ley de Transferencia Nº 24049 - Arts. 18 y 19. Llámado a licitación pública Nº 1/99 Objeto: Construcción talleres Escuela Nº 4.109 «Ing. Alvarez Condarco» - Departamento de Godoy Cruz.

Presupuesto oficial: \$ 359.439,08. Plazo de obra: 6 meses. Fecha de apertura: 19 de febrero de 1999. Hora: 9.30.

Valor del pliego: \$ 300.

Llámado a licitación pública Nº 2/99

Objeto: Construcción y terminaciones Escuela Nº 4.087 «Manuel Ignacio Molina y otras» - Dpto. San Rafael.

Presupuesto oficial: \$ 349.459,27 Plazo de obra: 5 meses.

Fecha de apertura: 22 de febrero de 1999. Hora: 9.30.

Valor del pliego: \$ 300.

Lugar de apertura de sobres: Dirección de Recursos Físicos - Unidad Coordinadora Provincial - Pacto Federal Educativo - Julián Barraquero 130, Ciudad de Mendoza. Lugar de adquisición: Dirección de Recursos Físicos - Unidad Coordinadora Provincial - Pacto Federal Educativo - Julián Barraquero 130, Ciudad de Mendoza. Horario: de 9.00 a 13.00 hs. - 18.00 a 20.00 hs.
1/2/3/2/99 (3 P.) S/Cargo

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Licitación Pública

Objeto: Contratación de servicio de movilidad.

Expte. 011-G-99.

Fecha de apertura: 17 de febrero de 1999 a las 10 hs.

Lugar de apertura de sobres: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda, calle Lavalle y San Juan, Mendoza. Sección Compras y Suministros.

Valor del pliego: \$ 30.

Nota: los pliegos licitatorios podrán ser consultados y/o adquiridos, en la sede del Instituto Provincial de la Vivienda, Sección Compras y Suministros, en horario de 8.00 a 12.30, hasta 24 hs. antes de la fecha de apertura de la licitación.

2/3/4/2/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN

Aviso Licitación Pública Nº 20-99 Llámase a licitación pública, para el día 17 de febrero de 1999 a las diez (10.00) horas, a fin de que se realice la contratación de una movilidad, destinada al Despacho de Intendencia, conforme a los antecedentes que obran en Expte. Nº 378.901-IN-99.

Pliego de bases y condiciones generales en la Subdirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes en horarios de atención al público. Valor del pliego de bases y condiciones generales en Pesos cien (\$ 100).

Valor del sellado en ciento cincuenta (150) U.T.M.

3/2/99 (1 P.) A/Cobrar \$ 7,60

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS

Licitación Pública Nº 20 - Expte. 2732 M-97

Objeto: Adquisición de un vehículo utilitario tipo Trafic.

Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros.

Fecha de apertura: 19 de febrero de 1999.

Hora: 10.00.

Valor del pliego: \$ 25,00 (Pesos veinticinco).

Venta de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, Municipalidad de Las Heras, calle San Miguel esquina Rivadavia, Las Heras, Mendoza.

Bto. 47316

2/3/4/2/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE AMBIENTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIAS Y MEDIOS DE TRANSPORTE Licitación Pública 4.650 Señales

Indicadores viales de señalización integral.

El Ministerio de Ambiente y Obras Públicas a través de la Dirección de Vías y Medios de Transporte, llama a licitación pública para proveer e instalar 4.650 carteles de señalización integral (nomenclatura, altura catastral y sentido de marcha de la arteria), en todos los Departamentos de la Provincia de Mendoza.

Resolución Nº 1776-AOP-1998. Presupuesto Oficial: \$ 1.026.839,27.

Precio del pliego: \$ 500,00.

Presentación de sobres y muestras: Desde las 8.00 hs. hasta las 11.00 hs. del día 25 de febrero de 1999, en «Mesa de Entradas» del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas, sito en el 7º piso del Cuerpo Central del Palacio de Gobierno, calle Peltier s/n, Bº Cívico, Mendoza.

Apertura de sobres y muestras: 25 de febrero de 1999 - 11.00 hs. en el Salón de Acuerdos del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas, sito en el 7º piso del Cuerpo Central del Palacio de Gobierno, calle Peltier s/n, Bº Cívico, Mendoza.

La documentación podrá ser consultada y adquirida en la Dirección de Vías y Medios de Transporte, Departamento Obras, sito en calle Alberdi Nº 250, San José, Guaymallén, Mendoza. Tel. (0261) 4323378 - 4310808 y Fax 4310715, a partir del 8 de febrero próximo de 8.00 a 13.00 hs.

3/5/2/99 (2 P.) S/Cargo



FE DE ERRATAS

(*)

UNIVIN SOCIEDAD ANONIMA

- En la publicación del BOLETIN OFICIAL de Mendoza, Bto. 47219 de fecha 27 de Enero de 1999, se omitió lo siguiente: a) Todos los datos personales de los accionistas, en consecuencia a continuación se consignan: Accionistas: Ghilino Hermanos Sociedad Comercial Colectiva, representadas por y sus dos socios y únicos integrantes Señores: Angel Car-

los Ghilino, argentino, Libreta de Enrolamiento 3.342.694, casado y Antonio Manuel Ghilino, argentino, Libreta de Enrolamiento 3.305.864, soltero, ambos domiciliados en calle Ghilino s/n, Distrito Andrade, Departamento de Rivadavia, Provincia de Mendoza. Norma María Mattana, argentina, Documento Nacional de Identidad número 5.285.213, casada, nacida el 23 de diciembre de 1946, de 51 años de edad, de profesión ama de casa, domiciliada en calle 9 de Julio 1230, Primer piso, Departamento A, Ciudad de Mendoza. b) Donde dice «OBJETO: ...» debe decir: «OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: BODEGAS Y VIÑEDOS: Mediante la explotación por sí o por terceros de bodegas y viñedos, destilación de alcoholes, subproductos y sus derivados. Dedicarse también al envasamiento, fraccionamiento y distribución de bebidas y comestibles derivados de aquellas actividades. FRUTIHORTICULTURA: Mediante la producción, cultivo, mantenimiento, conservación y producción de todo tipo de frutas deshidratadas o envasadas dentro o fuera del país. AGROPECUARIA: Explotación de cultivos permanentes o estacionarios, incluyendo entre ellos la vitivinicultura, fruticultura y cerealicultura. Explotación de la actividad ganadera, mediante crianza, engorde de animales, vacunos, ovinos, caballares, porcinos, caprinos y avícolas. También en lo referente a la compra, venta, depósito de frutos y productos de estas explotaciones. ALIMENTICIAS: Mediante la industrialización, envasamiento, conservación y comercialización de los productos mencionados en los incisos anteriores. FRIGORIFICAS: Mediante la instalación de frigorífico para mantenimiento conservación de todos los productos enumerados anteriormente, pudiendo instalar cámaras frigoríficas en cualquier punto del país o del extranjero, conforme a normas sanitarias y técnicas vigentes en cada lugar. También se realizará la prestación del servicio de frío. CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA: Compra, venta, cesión, locación, arrendamiento,

administración, urbanización, fraccionamiento, colonización, subdivisión, parcelamiento, construcción, ampliación, remodelación, refacción, mejoras y construcción de inmuebles, urbanos, suburbanos, rurales o industriales, propios de terceros. TRANSPORTE: Por cuenta propia o de terceros o asociada o en participación con terceros, dentro o fuera del país, explotación integral del transporte o fletes, ya sea nacional o internacional, referido a cargas de objetos o cosas propias o de personas físicas o jurídicas privadas o públicas, en carretones propios o ajenos, con o sin contenedores de propiedad de esta empresa o de terceros. Actuar como depositaria de contenedores y/o carretones y/o unidades de transporte. Transporte privado de personal, encomiendas o correspondencia. Contratación y/o arrendamiento de equipos o maquinarias de transporte. Reparación mantenimiento de maquinarias del transporte. Reparación mantenimiento de maquinarias y equipos, montaje de cualquier naturaleza o procedencia. Transporte con conservación frigorífica, líquidas y sólidas, inflamables, combustibles, gases, semovientes y de cosas muebles. El transporte indicado se podrá efectuar por todo tipo de medios, terrestre, aéreo, marítima o fluvial. Se podrán utilizar grúas y autoelevadores propios o de terceros, su depósito y reparaciones. COMERCIALES: Mediante la compra venta, importación, exportación, distribución, representación, intermediación, comisión, consignación y permuta de productos vitivinícolas, agropecuarios, alimenticios y de la industria de la construcción y frigorífica; relacionado con los incisos anteriores. MANDATOS y REPRESENTACIONES: Mediante la representación y ejecución de toda clase de mandatos, representaciones y servicios, en forma directa o indirecta, a particulares, empresas privadas o mixtas, públicas, nacionales, provinciales o municipales, autárquicas o descentralizadas del país o del extranjero vinculadas a su actividad, facturando y percibiendo por tales prestaciones en todos los aspectos, cualquier tipo de remuneración en las distintas formas o modalidades que supongan los mismos. Podrá igualmente efec-

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 1999

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras.
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de *Banco Mendoza S.A.*

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

RECEPCION DE AVISOS VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 492207 - 492208 - 492209

Saldo Anterior	\$ 36.555,40
Entrada día 02/02/99	\$ 6.637,80
Total	\$ 43.193,20

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del Banco Mendoza S.A.

Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del Banco Mendoza S.A.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**

Pasteur 957 - Gllén. - Tel. 310698

Oficina Casa de Gobierno Tel. 492208

tuar prestaciones de sus servicios, mediante su presentación en licitaciones y/o concursos privados o públicos del país y del extranjero, aceptando y ejecutando las adjudicaciones que tuvieren lugar en las condiciones estipuladas en cada caso. SERVICIOS: Mediante la organización de canales de distribución y venta de los artículos detallados anteriormente, planeamiento y lanzamiento de nuevos productos, diseños comerciales e industriales, introducción en el mercado de nuevos productos, campañas publicitarias y creación de mora. EXPORTADORA E IMPORTADORA: De los productos derivados de las actividades detalladas anteriormente». c) Donde dice: «TITULO III: ...», debe decir: «TITULO III: ADMINISTRACION, REPRESENTACION: GARANTIAS, DIRECTORES, FACULTADES DIRECTORIO: ARTICULO DECIMO: ADMINISTRACION: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con un manda-

to para dos ejercicios, no obstante lo cual, permanecerán en los cargos hasta ser reemplazados y podrán ser reelectos indefectiblemente. Para ser Director no es obligatorio la calidad de accionista. La Asamblea deberá designar entre uno (1) y siete (7) suplentes por el mismo término a fin de llenar las vacantes que se produzcan. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo en cuenta que el presidente o quien lo reemplace, tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio».

Bto. 47345

3/2/99 (1 P.) \$ 50,35

(*)

En los BOLETINES OFICIALES de fechas: 25 de enero de 1999 al 29 de enero de 1999, se deslizó un error en los números de los Boletines, sienta lo correcto:
25 de enero de 1999: N° 25827
26 de enero de 1999: N° 25828
27 de enero de 1999: N° 25829
28 de enero de 1999: N° 25830
29 de enero de 1999: N° 25831
3/2/99 (1 Pub.) s/cargo